

Actualidad política

La ratificación de confianza al Gobierno

En sesión magna e inolvidable, las Cortes constituyentes han expresado la ratificación de confianza que les merecía el Gobierno de la República. El hecho en sí, aunque previsto, no deja de revestirse con caracteres de gran trascendencia, que hacen que desde ese momento comiencen a dibujarse los contornos de una etapa nueva en la política gubernamental.

Resalta en primer término la calidad legítima de los votos otorgados al Poder ejecutivo. No se ha confirmado la potestad gubernamental por un acto de servilismo de las mayorías parlamentarias aleccionadas por el pobre espíritu doméstico que tanto fué privativo del Congreso. Al Gobierno se le ha dado un voto ciudadano en plena dignidad, ya que su heterogeneidad característica asegura en todas las minorías una actitud fiscalizadora sin sombra de incondicionalidad complaciente. La minoría socialista es la más numerosa en el Parlamento y participante en el Poder, y, sin embargo, ha reclamado se realice una investigación parlamentaria sobre la presión de Sevilla para que salgan a luz las extravasaciones en que hayan podido incurrir las autoridades.

Lo que más claramente se desprende de la unanimidad del voto dado al Gobierno es que, siendo de confianza absoluta, no representa una apatencia de continuidad en los caracteres ponderados de su obra. Jamás ha presumido el Gobierno de haber realizado una labor de neta encarnadura revolucionaria, y bien recientes están en nuestras columnas las excitaciones a que las Constituyentes llevan a cabo, con la excelsa jerarquía jurídica que le es propia, la revolución que todavía no se ha hecho.

Es incomprensible una inhibición demoleadora del Gobierno contra el monstruoso Estado, caduco y larvónico, de la monarquía, todavía superviviente. Antes, el Gobierno obraba por sí y ante sí, y razones de enorme responsabilidad histórica justifican que, a título personal, no se hayan aventurado a transformarse de raíz el descomunal Estado monárquico ni a exigir las responsabilidades de Annual, de la dictadura y de Jaca.

El Gobierno desenvainó sus funciones en un estricto sentido de Derecho, impregnado de pulcra moderación y de limpio instinto jurídico. No fué un Gobierno revolucionario porque ni podía ni debía serlo. Las revoluciones las hacen los pueblos, pero no los Gobiernos, que para ello tendrían que revestirse con poderes excepcionales de caudillismo inadmisible, incompatible con el honrado espíritu de democracia que hoy vibra en la vida del país. Y la España soberana, que ha dado vitalidad orgánica a las Cortes constituyentes, es la que ahora, sin subterfugios ni aplazamientos, debe dar cima a la revolución y exigir implacablemente las responsabilidades, las dos grandes directrices del espíritu nacional, de las que son producto el 12 de abril y el 28 de junio. Como bien dijo el señor Alcalá Zamora, en una acción revolucionaria llevada a cabo por el Gobierno cabía la posibilidad del retroceso y de la ratificación.

Además, con muy poco se contentaban los que confiaban todas sus ilusiones revolucionarias a la simple acción de un Gobierno, cuya composición heterogénea, producto inevitable de las circunstancias, limitaban a superficies muy estrechas su virtualidad demoleadora del caduco estatismo monárquico. Ahora, el Gobierno y el Parlamento tienen que marchar al unísono, en curso uniformemente acelerado, hacia la transformación total de la vida española.

Don José Ortega y Gasset, en su magistral discurso parlamentario, tras de rendir una acertada alabanza a la obra magnífica hecha por el ministro de la Guerra, reclamó para la dinámica del Gobierno una tonalidad general de política que lleve idéntica hondura de transformación a todas las esferas del país.

Creemos que el señor Ortega y Gasset, al decirle al Gobierno que sea el mismo, pero un poco otro, y que los ministros se sucedan a sí mismos, no hizo sino asentar la situación política en sus términos exactos y precisos. La ratificación de la confianza al Gobierno representa los inicios de una etapa histórica y de la mayor trascendencia en las intensas emociones ciudadanas que hemos vivido.

El Gobierno de ahora ya no es el anterior, consecuencia de singulares circunstancias y convulsiones políticas. Ahora es un Gobierno constitucional, cuyas normas han de ser representativas del espíritu izquierdista y social que prepondera en la Cámara. A este respecto sí cabe reclamarle una tonalidad general de política, una imaginación de magnas empresas de libertad que refleje los ideales del país y tenga resonancia perenne en sus destinos futuros.

Tal es, a nuestro entender, la significación que tiene la expresa confianza parlamentaria en el Gobierno. No es ajeno a percibir la señor Alcalá Zamora cuando apremia a los diputados a que dejen hechas nuestras dos magnas Constituciones: la agrario-social y la política, que son el desdichado de muchos siglos y que, por tanto, han de impregnarse con el humanismo vivo sustentado actualmente por las avanzadas del pensamiento europeo.

Los aristócratas

El duque toca el canuto

—Hombre!... Nosotros habíamos creído aquello de que el ex duque de Alba era discreto. Y ahora está maugoneando un partido aristócrata, y el juanismo en canuto. El ex duque de Alba se pira por el arte, y ahora toca el canuto. No nos parece envidiable tocar ese instrumento, por empingorotado que se encuentre.

Los toques, por lo visto, son de llamada a la defensa. ¿Qué es lo que está en peligro? ¿Los aristócratas? ¿Quién se mete con ellos? ¿Los intereses? Pero ¿no se los han llevado de matute? ¿No boicotean la peseta «haciendo libros estelinas»? Por lo visto, les hacen falta fondos para obrar, y hecha la cuestión, han reunido cinco millones para empezar. ¿Qué harán con ellos?

—Poca cosa. Comprar la mayoría de las acciones de «La Traca», para evitar ciertas campañas. Decisión altruista si las hay porque el interesado en las caricaturas del colega, firme en sus principios económicos, no ha acoquinado un cuarto.

En pos de la silla

¡Vaya brevedad!

Así como Calipso no podía consolarse de la huida de Ulises y mataba el tiempo paseándose por las floridas orillas de su encantada isla, de igual modo el ex primado de las Españas, cardinal Segura, no puede habituarse a que se le haya escapado el momio del arzobispado de Toledo —son treinta mil duros anuales, Señor!—; sólo que, en vez de pasearse melancólicamente por las calles aburridas de su residencia francesa, se dedica a enhebrar pastorales como la que ha publicado ayer la prensa católica.

Ya se conoce que los quehaceres no perturban la vida de don Pedro. Sólo así se explica la longitud de la carta-pastoral—más de quinientas líneas de periódico—, y que al ex arzobispo le parezca breve, como dice al final de ella.

Pero, en fin, dejémoslo a un lado. Lo importante es hacer constar que don Pedro ahora la silla perdida por la violencia—dice—, y que reclamara insistentemente su regreso inmediato a su amadísima diócesis.

Desde luego recomienda a sus fieles ovejas espirituales sumisión y acatamiento a la autoridad constituida, «a no ser que se mande algo que sea contrario a las leyes de Dios y de la Iglesia».

Para llegar a esta conclusión no valía la pena de haber escrito medio millar largo de líneas con incrustaciones bíblicas.

En último caso, si quiere recobrar su silla, que apele al nuncio, como reza el dicho vulgar, y que en su caso parece el indicado para intervenir.

Para «El Debate»

¡Cómo les duele!

Produce satisfacción leer los periódicos derechistas. Están que trinan. Cada paso que da la República hacia su consolidación aumenta su irritabilidad y despecho.

Leemos en «El Debate»: «Se nos había pegado al cuerpo mucha roña oratoria. Aquel orador navarro que con tan pibeyra ordinaria hablaba de «curas trabucaires»; aquel sublevado en Jaca que nos contaba el cuento baturro de unos «frailes con unas barbas» que pedían, desde el púlpito, su fusilamiento, y el recuerdo de la algarazca de anteyayer, y del otro día, y del otro, y los gritos y los chistes zafios, y...»

Y están ustedes perdidos. Porque no tienen sólo roña en el cuerpo; la tienen en el alma además. Y tan antigua, que ni con asperón sale.

A nosotros no nos extraña que el actual Parlamento les asuste. Este Parlamento no es como aquellos en que ustedes vivían como el pez en el agua. El actual Parlamento es de hombres de trabajo, de conciencia libre e independiente, y aquellos estaban formados por señoritos ridículos de puro estirados. Ni sentían, ni pensaban, ni decían nada. Eran completamente insensibles ante el interés nacional. El actual, no. Lo forman, en su mayoría, trabajadores que están atentos a lo que demanda de ellos el cumplimiento de su deber.

Y estos hombres rudos del trabajo, que hablan con reciedad, que a lo mejor sueltan una expresión ruda como lo es la naturaleza y el trabajo, van a dar a España unas leyes que garanticen a todos el derecho a vivir siempre que cumplan el sagrado deber del trabajo. Con lo cual redimirán a los propios señoritos de la esclavitud del vicio y de la vagancia, y acaso, al redactor de «El Debate», de la roña moral que le aprisiona el alma y no le deja ver con claridad toda la grandeza existente en el actual Parlamento.

En la Universidad

Marañón toma posesión de su cátedra

Ayer por la mañana se celebró en la Universidad Central el acto de toma de posesión de la cátedra de Endocrinología, cátedra que el Gobierno ha concedido al doctor Marañón por reciente disposición.

Al acto asistieron el Claustro, el rector de la Universidad Central, señor Giralt, y el decano de la Facultad de Medicina, doctor Recaséns. Después de leído el decreto que confiere el nombramiento de cátedrático de Endocrinología a favor del doctor Marañón, el señor Giralt pronunció breves palabras, en las que puso de relieve la satisfacción de la Universidad al incorporar a su Claustro a un hombre de la autoridad intelectual del señor Marañón.

El señor Recaséns habló en nombre de la Facultad de Medicina, diciendo que recibía al nuevo profesor con la emoción natural del que espera con harta impaciencia la incorporación de un hombre tan preeminentemente como es el doctor Marañón en el orden de la Medicina en general.

El doctor Marañón pronunció un breve y acertado discurso, en el que afirmó que él siempre creyó, y además seguirá creyendo y sosteniendo, que las cátedras deben proveerse por oposición; pero que sin vanidad quería decir que hace veinte años hizo esas oposiciones en cierto hospital para alcanzar el título de profesor de la especialidad a que ahora va a dedicarse, habiendo obtenido entonces el número 7 entre todos los concursantes. Expuso sintéticamente sus estudios sobre las glándulas endócrinas, terminando agradeciendo a todos los elogios que se le habían tributado.

Intolerable clausura de Centros obreros

OSUNA, 31. (Por teléfono.)—Con esta fecha cursamos telegramas al presidente del Consejo, ministro de la Gobernación, presidente del Congreso y diputado socialista compañero Mariano Moreno, cuyo texto es el siguiente:

«Reunidos los Comités de los Centros Obreros de trabajadores de la tierra, afectos a la Unión General de Trabajadores, protestamos energicamente ante su autoridad de que, a pesar del levantamiento del estado de guerra, siguen clausurados los Centros. También pedimos responsabilidades contra las arbitrarias medidas. — El Comité.»

Crónica

El fascio nos contempla

El fascismo contempla la República española; y a través de las frases de sus correspondientes se advierte, no el espíritu observador y crítico de quien contempla el cercano ajeno, sino la visión constante de quien no tiene ojos para lo que no sea el propio panorama. Los fascistas se ven a sí mismos y gracias.

Para ellos, el espíritu revolucionario de España se reduce a «la rancia fórmula política del 80 y del 88». La «rancia fórmula» es, por lo tanto, la vieja esencia de la revolución. De la revolución genérica, esto es, de la revolución francesa. Para tener derecho a llamar vieja a esa revolución sería necesario conculgar con algo más poderosamente nuevo, marxismo, por ejemplo, ya que, hasta ahora, el solo que ha rebasado efectivamente a la revolución ha sido Marx; y aun para rebasarla ha necesitado imprescindiblemente de ella, como el político necesita la escalinata. Lo soberanamente «fuchendoso»—no tenemos a mano adjetivo más propio—, y por fuchendoso, ignorante, del sentido de la Historia humana es que cualquier «condotiero» se salga de la renacentista tumba, se atavie del modernismo pijama, y, ya con eso, se crea autorizado para llamar «rancio» a Garibaldi. Lo fresco, por lo visto, es la trágica caricatura de un César estrangulador de libertades. La terrible caratolina fascista tiene, en el campás más rígido y sencillo, una tremenda misica, pero una letra incongruente.

La gran preocupación fascista es la autoridad. ¿Qué mal maestro es el fascismo! ¿Cava de pedagogo endoble ese terrible gesto del misero maestro que se come los discípulos crudos. No se oye en el aula el vuelo de una mosca... ¿Qué pequesito!, ¿verdad? Y ¿qué desolador concepto de la disciplina! De la escolar, de la social, de la ciudadana. ¿Eso es el «Orden»? Pero ¿es eso magisterio ni magistratura? El primer actor de semejante farsa—actor— se llamó a sí mismo Octavio Augusto—vive esclavo de la caracterización. Como si la caracterización fuera el carácter! Y todo ocupado de mantener el rostro serio, no puede penetrar la entrada del poema. El drama desaparece; queda la pantomima.

Con esta «se da la sensación», y acaso, alguna vez, el sentimiento. El pensamiento, no; eso no está en la pantomima; eso queda en el drama. El drama no vive sólo de los gestos, necesita palabras, y a las palabras se las nutre con algo: con pensamientos, generalmente. El mal pedagogo que usa y abusa de la palmeta y el puntero no tiene mucho pensamiento que gastar. Por eso estos bravos conductores de pueblos—y, al fin y al cabo, niños los pueblos son—aman el palo y aborrecen la idea. Detestan la oratoria porque suele ser vehículo normal del pensamiento; reverencian la estaca porque es un medio expeditivo de gobierno. Aunque sea un mal medio.

Nuestros comentaristas fascistas hablan demasiado del principio de autoridad, de abuso de oratoria, de organizaciones débiles. El fascismo respira fortaleza y miradas como rayos... Y el sistemático alarde de la fuerza, ¿no será una confesión de la debilidad? La obliquidad fereza, ¿no será necesidad mejor condición? Recordemos la siguiente anécdota de un general de tiempo de los caes. Después de los caes, ya en el retiro, era un pobre y pacífico calzoncero que cuidaba su huerto y se complacía con los nietos. Una vez, ante todos sus hijos, salió a relucir un retrato de cuando era comandante. No parecía el mismo: los ojos fieros, el mostacho fantasmal, la sonrisa agresiva. Llevaba sable, espuelas, pistón; estaba «rígido y severo dentro de un uniforme cuidado de cruces y medallas; respiraba ordenanza, intrepidez, severidad. Contrastaban ridícula, casi dolorosamente, la bondadosa condición actual del viejo y aquella tremenda caracterización de añejo. Miraba su propia efigie filosóficamente, quiere decirse tristemente, cuando la hija menor le demandó:

—¿Eras tú así, papá?

—Y él, desgranando dentro de sí su vida: —Sí, hija mía... ¡Así tenía que vestirse nuestro padre para daros a todos de comer!...

Esto, con música fascista...—J. M.

Asalto a un Banco

Cinco atracadores, pistola en mano, se apoderan de 20.000 duros

MANRESA, 31.—Hoy, a las nueve de la mañana, ha sido asaltada la sucursal del Banco Urquijo en esta localidad por cinco individuos, que, pistola en mano, ordenaron a los dependientes que alzaran los brazos. Logrado esto, del grupo de asaltantes se destacó uno, que se dirigió a la caja de caudales, abierta ya porque el cajero iba a efectuar la comprobación de la existencia de fondos, apoderándose de cuantos fajos de billetes encontró a mano. Otro de los atracadores cogió un saquito que contenía plata y billetes. Consumado el robo, los asaltantes cerraron rápidamente la puerta, dándose a la fuga, desapareciendo en pocos instantes.

Desde el Banco Urquijo se dio cuenta del hecho a la guardia civil y a los mozos de escuadra, poniéndose éstos en movimiento con objeto de ver si podían lograr la captura de los asaltantes. Según han dicho en el Banco, los bandoleros han llevado cien mil pesetas.

¿Está claro?

No es para tanto

El suelticillo en que ayer contestábamos a «La Nación» para refutar sus gratuitas afirmaciones acerca de la contectura de las Cortes actuales le ha sacado de sus casillas y nos replica en su número de anoche de un modo virulento, llamándonos groseros y mal educados, todo por habernos permitido hacer alusión a su conducta en la época de la dictadura.

Constantemente, desde el advenimiento de la República, estamos diciendo que las censuras y los ataques de los adversarios políticos no nos molestan porque están en su papel de ejercer la crítica respecto de nuestras cosas; pero también nos cuidamos de advertir que no dejaremos pasar sin réplica las insidias que tiendan a quebrantar el prestigio de la República.

Y un modo embosado de combatir a la República es presentar al Parlamento—representante auténtico, genuino en su inmensa mayoría, de la voluntad nacional, no lo olvide «La Nación»—como un conglomerado donde domina la incultura y la grosería e incapaz de hacer labor positiva por el resurgimiento del país.

A más de que también hemos dicho que no es este Parlamento el que nosotros deseáramos, y sin que se nos oculten sus deficiencias de varia índole, tenemos que insistir en que es superior colectivamente a los amañados por el régimen monárquico, aun cuando carezca de empaque aristocrático.

En aquellos abundaban los sepulcros blanqueados. Y eso es lo que no quiere entender «La Nación».

El problema económico

¡Urgen soluciones!

Es evidente que la mayor preocupación de la hora presente de la Humanidad tiende hacia la solución del problema económico. Aquí y en todo el mundo, las democracias modernas, si quieren afianzarse sólidamente, han de dar a la vida social un sentido económico que garantice la subsistencia de todos los seres. Y ello es difícil. Y en nuestro país mucho más difícil. Porque generalmente todas las revoluciones tienen su fundamento en sucesivas crisis económicas. Y el período revolucionario no es a propósito para emprender una acción rápida de saneamiento económico. ¿Existe crisis económica hoy en España? Sí. Nadie se atreve a negarlo. ¿Cuáles son sus causas? Son muchas y profundas. Nuestros campos estuvieron en parte sin cultivar y en parte mal cultivados. Sus propietarios obraron criminalmente, atendiendo el interés social. Poco a poco, mientras el proletariado vivía en la mayor indigencia, los privilegiados iban acumulando dinero a cuenta del sudor y de los dolores físicos y morales del pueblo. Llegó la revolución y huyeron «patrióticamente» con el dinero que han ganado los demás. Y los que no huyeron han retirado el dinero de la circulación, causando con ello un daño profundo a la economía del país. Es así el patriotismo de los dueños del dinero. Todo su ideal se reduce a conservar egoístamente lo que poseen, aunque no les pertenezca.

La suerte que, además, ha hecho que este año haya sido malo en cosechas. Y el problema del hambre es horrible. ¿Cómo ha de resolverse? No es nada fácil, pero hay que basar solución. Es necesario que el dinero aparezca, que salga de sus escondrijos para poner en marcha aquellas fuentes de riqueza que pueden ser la solución adecuada al problema económico que está planteado. Y urge buscarle solución, porque el pueblo necesita disponer de los medios necesarios para vivir.

¿Qué harán, si no?

Los payasos, los tenores y los jabalíes

Don José Ortega y Gasset es un cruel. Su magistral discurso ha sido una aljaba de saetas envenenadas. Con ellas ha matado tantas ilusiones... Y puesto en evidencia la pedantería, la garrulería y la jactancia, que no sabemos el partido que habrán de tomar los ocho o diez diputados cuya fama se cimentó precisamente en sus payasadas de circo, en sus frases alambicadas, gritos de energúmeno y aconciadas ferinas.

¿Qué va a hacer, por ejemplo, aquella pobre fachada humana que, sin motivo ni fundamento, insultó días pasados a un hombre de bien? ¿O aquel otro republicano que no asomó por España hasta que, aguantando marea, rescatamos los demás a la Niña, y que, sin venir a cuento, vierte su bilis envidiosa contra quienes no corean sus majezas? ¿O aquel otro archisabio que declara con habitual desenfado que «viene al Congreso a divertirse»?

Por favor, don José, ¿que nos ha privado usted por mucho tiempo de esta gente de trono payasí, vocinglero y matón! Si para otra cosa no servían, ¿en qué se van a embair? Porque su engreimiento no les dejaban ver lo grotesco de sus salidas de tono.

Pero ahora, puestos por usted en la pantalla del ridículo, tememos que se concreten a cobrar las mil del ala y no chistar a quienes, callada y modestamente, les embarga la responsabilidad de su cometido. Con lo cual todos saldremos gananciosos.

Aunque nos quedemos sin las amenidades de circo...

Reunión del Grupo parlamentario socialista

Ayer, a las tres y media de la tarde, se reunió en el Congreso la minoría parlamentaria socialista. Entre otros asuntos, trató del relacionado con el problema de la Confederación Hidrográfica del Ebro. En relación con este asunto se acordó designar a los diputados por Zaragoza, compañeros José Algora y Manuel Albar, para que, en unión del compañero Amós Sabrás, diputado por la Rioja, visiten la cuenca de aquella Confederación para que estudien su problema, con el fin de plantearlo después en las Cortes, previo examen de la minoría parlamentaria socialista.

Comentarios

Los representantes del sindicalismo

La sesión de ayer no da materia para el comentario. Estuvo casi toda dedicada al nombramiento de las Comisiones. Sólo al final hubo un pequeño debate entre la izquierda catalana y el jefe del Gobierno. Proponían los primeros que se nombrase una Comisión de 21 diputados para que en el término de un mes hiciese un proyecto de ley de Asociaciones y otro de Hudgas, y que se convocase a una información pública o se invitase concretamente a la Unión General de Trabajadores y a la Confederación Nacional del Trabajo a ella sobre ambos proyectos de ley.

El problema para la izquierda catalana es urgente. Les urge a estos izquierdistas que se legalice la Confederación Nacional del Trabajo. Suponen, y creemos que lo suponen de buena fe, que hecha una legislación republicana se acogerán a ella y que abandonarán los llamados métodos de la acción directa. ¿Vana ilusión! Aunque quieran—¡que no querrán!—, no pueden hacerlo. El día que abandonen los métodos de violencia, dando cauce legal a sus organizaciones y a sus demandas, se quedan sin afiliados.

El jefe del Gobierno hizo a la propuesta reparos fundamentales, y, al fin, la izquierda catalana se plegó al criterio del Gobierno. Habrá información pública si lo estima conveniente la Comisión de Trabajo, y habrá proyecto de ley y se discutirá cuando la discusión de la Constitución lo permita. Y ya está bien la cosa. Ardemos en deseos de que se convoque esa información, para ver a los anarquistas razonar sobre la legalización de las Asociaciones, la huelga y el arbitraje, comprometiéndose, acaso, a todo para luego no cumplir nada.

No hace mucho solicitamos una información sobre el problema minero de Asturias, comprometiéndose a acudir a ella, y luego no acudieron. La informalidad es una de sus características principales.

Pero, en fin, dejémoslo ya a un lado y vamos a escribir unas líneas comentando algo que se relaciona con la sesión anterior y que consideramos de interés. Hace unos años, al abrirse las Cortes con la presencia de los reyes, los diputados socialistas se vieron obligados a estar ausentes de la Cámara. Anteayer, terminado el debate político, la Cámara, puesta en pie, aclamaba al Gobierno. En el extremo centro derecha había unos cuantos escaños vacíos. Eran los de los diputados llamados agrarios y nacionalistas vascos, que se habían ausentado intencionalmente.

Estos representantes de los curas trabucaires, como decía un diputado navarro, no se conforman con el cambio que se ha operado en la política nacional. Los hechos son tan evidentes que no tienen más remedio que acatarlos con resignación, acaso nada cristiana, pero pensando en rescatar el predominio que les ha quitado definitivamente la revolución. Pero desdichados de esos pensamientos. Abandonen esos sueños, que ya no serán jamás realidad. Su influencia en el país no era religiosa, sino predominio de la fuerza que les daba el poder de las oligarquías monárquicas; y el poder ahora pasó a manos del pueblo, y aquella influencia terminó para siempre.

Pero existe otro hecho que merece también ser comentado. Al extremo opuesto, por algo se dice que los extremos se tocan, en la última fila del escaño, unos hombres permanecieron sentados, braceando como desesperados. Eran los diputados socialistas, los que llegaron a la Cámara merced a los votos de los apolíticos. Es curioso observar que tres de ellos son ex militares y uno su abogado. Es decir, que los sindicalistas se hicieron representar por elementos salidos del ejército y que han dado inequívocas muestras de su vocación por la violencia. Uno de ellos, por ser abogado de los sindicalistas, es su asalarado. Está bien. El y ellos están en su derecho. Pero nosotros estamos en el nuestro al sacar las consecuencias que de ello se desprenden. Se ruz quiere hacer ver que el sindicalismo es una fuerza izquierdista radical. Y es posible que lo sean. Pero ¿qué clase de izquierdismo es el suyo? ¿Adónde conduciría al país? Es difícil predecirlo. Toda agrupación que para imponer su ideario usa la violencia, puede ser radical en los procedimientos, pero es reaccionaria en las consecuencias. El movimiento más radical que se ha producido en la postguerra fué el fascismo. Fué como una tromba de fuego en un sembrado en el estío. Lo arrasó todo, empezando para ello la más criminal de las violencias.

Italia lleva más de diez años sufriendo una de las más horribles tiranías de la historia. ¿No nos llevaría a una situación semejante si los métodos de la Confederación que defienden sus diputados en el Congreso prosperasen? Sí. Y quien lo dude se equivoca. Y el hecho de que hayan sido militares quienes llevan la voz de estos elementos da mayor trascendencia al problema. El militar, y mucho menos el militar español, no está preparado para servir a la democracia. Por educación, propende al despotismo. Y el sindicalismo, como lo practica la Confederación del Trabajo, no es otra cosa sino una ola de pasión despotista y de avasallamiento. Si prosperasen, sería imposible la vida en el país. Habría que emigrar o suicidarse.

Del ciudadano Segura

El eco y la pastoral

El padre Segura—si es verdad un comentario que a la vista tenemos—quiere volver a su antigua y queridísima archidiócesis (que produce una renta de bastantes miles de duros), y anuncia su propósito de ser buen chico. León XIII, Pío IX y no sé cuántos santos, dicen «que es libre a los hombres escoger la forma de gobierno que prefieran con tal que queden atendidas la justicia y las necesidades del bien común». Bien podía el ciudadano Segura haber tenido antes en cuenta a don León y a don Pío; mas nunca es tarde si la dicha es buena. Con esa pastoral le hace el pastor cucumanos a la República, al Gobierno de la República. Es una indirecta desde el otro lado de la frontera. No sabemos el eco que hallará la indirecta; recordamos, eso sí, el viejo diálogo de dos pastores, que separaba la distancia, a la hora de comer:

—¿Que de qué pan corto sopas?
—Corta del tuyo, que con el aire no se oye.
Corte del suyo, padre Segura, y no nos venga con tan prolifas pastorales.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Importante reunión de La Unión Gorrera

En el salón grande de la Casa del Pueblo se celebró anteaer una importante asamblea convocada por La Unión Gorrera para dar a conocer a sus afiliados las bases de trabajo a domicilio que han de ser presentadas a los patronos. El amplio salón estaba completamente lleno de trabajadores, entre los que destacaban en gran número el elemento femenino.

Ocupó la presidencia el compañero Valentín López, que en breves y concisas palabras explicó el motivo de la reunión y anunció que, además, iban a hacer uso de la palabra varios compañeros.

REGINA GARCIA

Comenzó diciendo que el problema que plantea el trabajo a domicilio no es una cosa nacional, sino que se produce internacionalmente. Enumeró las ventajas de la organización y dijo que es necesario que cada obrera se sienta poseída de una fe tal en la organización, que se convierta en una eficaz propagandista de ella.

Dijo que la organización femenina tropieza con grandes dificultades. La dificultad mayor es la económica. La obrera es mal pagada; por lo tanto, a la mujer que gana poco le es muy difícil poder distraer una pequeña cantidad para atender al sostenimiento de la organización.

Pero aún siguió diciendo—hay otras dificultades. Existen mujeres que se resisten a ingresar en nuestras organizaciones aduciendo razones, indudablemente ciertas, como son los deberes del hogar y la maternidad. Pero esta dificultad puede desaparecer convocando a nuestras reuniones a una hora en que la obrera salga del taller y no tenga inconveniente en venir aquí a discutir unas horas.

Existió otra dificultad. La que pudiéramos llamar sentimental. Muchas veces son los mismos hombres los que no quieren que la mujer se mezcle para nada en las cuestiones sindicales. Las amigas, por otra parte, son otro elemento que interviene muy eficazmente cerca de la mujer. Pero estas dificultades también tienen un medio de evitación: una activa propaganda de nuestras organizaciones, no sólo cerca de las mujeres en los mítines, sino también en el libro, en el periódico.

Hay otra cosa también de mucha importancia. Me refiero al prejuicio religioso. Las que, afortunadamente, estamos libres de estos fanatismos, debemos decir a las creyentes que no está mal que crean, pero que no se fíen ni del cura ni del sacerdote, porque sólo tratan de explotarnos.

Recordó la compañera Regina el primer mitin por amistad, que se celebró en esta misma casa, y en el que ella intervino, y dice que de entonces a hoy la psicología de España ha cambiado mucho. Si el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores—dice—no hubieran procedido como lo hicieron desde poco tiempo después del golpe de Estado de Primo de Rivera, no habría hoy República en España. Y a pesar de que por ahí se dice que este régimen es tan oprobioso como el anterior, nosotros tendríamos mucho gusto en que los elementos que tal dicen nos exploraron por qué todas esas cosas que ahora piden y ahora dicen no las pidieron ni dijeron cuando la dictadura. Entonces estas gentes estaban calladas mientras nuestros compañeros hacían una intensa labor revolucionaria cuyo resultado se ha visto el día 12 de abril.

Habla después de las posibilidades del triunfo del socialismo y el comunismo, y dice que aunque éstas no existen, su insistencia en provocar huelgas y promover desórdenes puede dar lugar a una dictadura civil o militar o al fascismo.

Se refiere a la situación de España y dice que éste es el proceso natural de todas las revoluciones. Recuerda que a raíz de la revolución francesa surgieron también las luchas entre los mismos revolucionarios que habían echado abajo a la monarquía. Pero de estas luchas salieron esplendorosos los admirables Derechos del Hombre.

La República—continúa—es nuestra, puesto que el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores le han dado la vida. Y por eso tenemos la obligación de velar por ella. Yo quiero que cada una de vosotras se convierta en la más ardiente propagandista de nuestros ideales, que defiendan la prosperidad y el mejoramiento de los trabajadores. Y al hacerlo así, también, no sólo por vosotras, sino también por vuestros hijos, que no han venido al mundo por voluntad propia, sino porque lo han querido así sus padres, que tienen la obligación de darles una vida mejor que la que ellos han llevado. (Grandes aplausos.)

A continuación hizo uso de la palabra la compañera

CLAUDINA GARCIA

Comenzó lamentándose de la apatía con que las obreras han acogido siempre la organización, y dijo que si ellas no se interesan por sus mejoras, cómo se van a preocupar de las mejoras de los demás trabajadores?

Se refiere después a los sinsabores y amarguras que tienen que aguantar las compañeras organizadas, especialmente las que constituyen la Directiva. Entre estas amarguras están las necesidades de los patronos. Y esto es necesario acabar con ello.

Habla a continuación de los despidos en la fábrica de pañuelos y censura duramente la actitud del patrono que, por haberle presentado sus obreras unas bases de trabajo, ha despedido a 40 operarias. Dice que el patrono hace lo que quiere y no cumple nada de lo que ofreció ante el Comité paritario. Y esto—dice—es una maniobra. Porque al despedir a esas compañeras, las demás operarias se amenorarán y no se organizarán, que es lo que él quiere.

AYUNTAMIENTO DE VALLECAS CONVOCATORIA

Este Ayuntamiento convoca a oposición cuatro vacantes de alumnos becarios para estudios del Bachillerato, pudiendo acudir a ellas niñas de uno u otro sexo, con diez años cumplidos de edad, vecindades en este término municipal y cuyos padres carezcan de medios para darles estudios. El plazo de admisión de instancias, dirigidas al alcalde-presidente, termina el 10 de agosto próximo. Los demás detalles de la convocatoria se hallan en la Secretaría municipal a disposición del público, de diez a doce de la mañana, todos los días laborables. Valdecaas, 30 de julio de 1931.—El alcalde, Amós Acero.

la implantación de nuestra República, de la República de los trabajadores, de la República socialista.

Los Comités paritarios no son útiles sólo para los que están en ellos, sino para todos los trabajadores, pues allí son solucionados todos los problemas. Lo más fundamental para vosotras es lo dicho aquí por las compañeras Regina y Claudina. Y yo voy a terminar diciéndoos que trabajéis y penséis que nadie defenderá mejor vuestros intereses que podéis defenderlos vosotras mismas. Individualmente, no; porque para todo hay que hacer la colaboración de todos los hombres y mujeres y lo mismo tenéis que hacer con las reivindicaciones, para lo que contaréis siempre con la ayuda de la Unión General de Trabajadores. (Gran ovación.)

VALENTIN LOPEZ

El presidente hace el resumen de los discursos y dice que hay que trabajar no sólo en el terreno sindical, sino también en el político. Es necesario que vengáis a nuestra organización, donde veréis el desinterés y el entusiasmo con que se trabaja por el bienestar y la prosperidad de los trabajadores.

A vosotras, compañeras gorreras, he de decir que están pendientes de vuestra aprobación unas bases de trabajo por las que han de regirse las compañeras que lo realizan en su domicilio. Esas bases van a ser leídas y discutidas ahora. Prestad atención y no tengáis ningún inconveniente en intervenir si veis que en ellas existe algún error o deficiencia.

Una proposición preliminar.

El compañero secretario de la organización comenzó la lectura de las bases de trabajo, en las que, en resumen, se pide la equiparación de los salarios de las compañeras que trabajan a domicilio al que perciben las que trabajan en talleres.

Cuando aún no se había terminado la lectura, un compañero de la asamblea propuso que fuera aplazada la discusión de estas bases a fin de imprimirles y entregar a cada una de las compañeras que pueda examinarlas y traer criterio a la reunión en que sean discutidas.

El presidente se mostró de acuerdo con la proposición, y como ésta fue aprobada por la asamblea, se levantó la sesión.

La reunión terminó en medio del mayor entusiasmo, dándose de alta en la Unión Gorrera numerosos compañeros y compañeras que se inscribieron en el salón, puesto que a la reunión se convocó al personal asociado o no asociado.

Conste nuestra más enérgica protesta

MADRIDEJOS, 31.—La Agrupación Socialista de esta localidad ha visto con gran desagrado el auto realizado el día 10 del presente mes por el elemento clerical indigena. Con motivo de celebrarse la procesión llamada del «Carmen» se despachó a su gusto los paritarios del iracundo pastor Segura; se dieron vivos a este pastor de almas; se vitoreó a la religión en plena calle y llevaron su entusiasmo hasta el paroxismo, sin que el alcalde les hiciera la más leve indicación del delito en que incurrieran con estas voces subversivas y el respeto que merecen los demás ciudadanos que no coluagamos en sus ideas.

Es necesario que se ponga coto a estos desmanes si se quiere evitar un día de luto en este tranquilo pueblo, pues la Agrupación Socialista no está dispuesta a tolerar estos alardes de imperio, máxime cuando estamos obligados a guardar el orden en bien de la consolidación de la República; en manera alguna toleraremos que en espectáculo se repita por estos empuños de los forajidos de Navarra, ya que el limpio ideal de este pueblo es de un acrisolado liberalismo.

Tampoco queremos pasar por alto la penitencia labor que las gentes reaccionarias vienen realizando en ésta con la recogida de firmas, pues se da el vergonzoso caso de ir tomando parecer a las niñas de cinco y seis años, hasta que consiguen que estampen la firma en unos papeletos mugrientos y sin encabezamiento alguno, con pretexto, unas veces, de pedir que no quiten la religión (la suya), otras para que vuelva Segura y otras para que Dios ilumine al actual Gobierno. ¡Vaya usted a saber para qué será!

Es de urgente necesidad que se tomen las medidas necesarias para cortar estos abusos y que las autoridades municipales de la provincia obren con la entereza suficiente. Que los extremismos son perniciosos y pueden llevarnos a una anarquía.

Por la Agrupación Socialista: El secretario, Francisco Gutiérrez; el presidente, Juan Zaballón.

CAMAS DORADAS

Somnier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 50; jacobino, 80; comedor jacobino, 90; con lunas, 50; estilo español, chilipal y pianola. ESTRELLA, 10. MATEASIN (diez pasos Ancha).

Del Ayuntamiento

Una reunión del Pleno

Ayer se reunió el Pleno del Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde.

Se han aprobado diversos asuntos, entre ellos los siguientes:

Moción de la Alcaldía proponiendo instalar aceras de cemento en la calle de Francisco Rodríguez, carrera de San Isidro, camino y gloria del Cementerio del Este y lado derecho de la calle de Alcalá, desde la de Almería.

Moción del alcalde con las bases para contratar, mediante concurso, la construcción de un nuevo viaducto sobre la calle de Segovia.

Acta de subasta de derribo y aprovechamiento de los materiales de las casas números 16 al 26 de la calle de Carretas, 17 de la de Atocha, 43 y 45 de la de Carretas y 16 de la de Atocha.

Propuesta de las bases que han de servir de norma para la instalación y funcionamiento del Museo Prehistórico Municipal.

Propuesta de apertura de la calle del Anzura, entre la de Méndez Alvaro y la de Vara del Rey, y la explotación de dos casas y terrenos contiguos.

Con cargo al presupuesto del Enanche se concede un crédito de un millón de pesetas con destino a atender al problema de la crisis obrera.

Pliego de condiciones para adquirir por concurso aparatos hidrantes para la instalación de los mismos en las calles de la capital.

Se aprobaron otros muchos asuntos, pero de menor interés, y con unos ruegos, también sin importancia, terminó la sesión a las doce de la mañana.

A los propietarios de automóviles.

Se requiere a todos los propietarios de los automóviles del servicio público que lo prestan dentro del término municipal (Cementerios, Mataderos, Puerta del Sol, Ventas y Cuatro Caminos, de madrugada, y espectáculos públicos en general al aire libre) para que comparezcan con los automóviles de su propiedad en la Delegación del Tráfico Urbano (plaza Mayor, 3), a fin de proceder a un reconocimiento técnico municipal de los indicados vehículos, durante los días 4, 5 y 6 del presente mes de agosto, de cinco a siete de la tarde, quedando advertidos que al carruaje que no pague por el referido revisado ante la autoridad del concejal delegado del Tráfico, transcurrido dicho plazo, no se le consentirá por ningún concepto la prestación del servicio público en la jurisdicción municipal de esta capital.

Una proposición socialista.

Los concejales socialistas han presentado la siguiente proposición:

«Los concejales que suscriben, considerando incompleto el proyecto presentado por la Compañía Madrileña de Tranvías, consistente en que el tranvía del disco número 21, al bajar por la calle de Preciados, dé la vuelta a su gusto los paritarios del iracundo pastor Segura; se dieron vivos a este pastor de almas; se vitoreó a la religión en plena calle y llevaron su entusiasmo hasta el paroxismo, sin que el alcalde les hiciera la más leve indicación del delito en que incurrieran con estas voces subversivas y el respeto que merecen los demás ciudadanos que no coluagamos en sus ideas.»

1.º Que el tranvía del disco número 14, en vez de subir por la calle de Atocha, suba por el paseo del Prado, utilizando las agujas que hay en la puerta de Atocha junto a la estación del Metro, con el fin de que al llegar a la Puerta del Sol tomen la aguja de los tranvías números 4, 7 y 51, y puedan entrar por la calle del Carmen en vez de hacerlo por la de Preciados, evitando así atravesar a contramano la Puerta del Sol.

2.º Que igualmente los tranvías del

disco números 3, 8, 22 y 27 entren por la aguja de los tranvías números 4, 7 y 51, de manera que todo el servicio que hoy sube por la calle de Preciados lo haga por la del Carmen, descongestionando así la primera y facilitando el acceso por la segunda.»

Banda municipal.

Programa del concierto que celebrará mañana, domingo, a las diez y media de la noche:

«El Liberal», pasodoble, Pérez Zúñiga.

«Scherzando» (suite sinfónica número 3), Rimsky Korsakow.

Cabaleta de «La Walkyria», Wagner.

Obertura de «El primer día feliz», Caballero.

«Ave María», Schubert.

Fantasia de «La tempestad», Chopin.

En favor de la familia de un compañero muerto

OVIDO, 31.—Con motivo del fallecimiento del compañero Constantino López, y en vista de la crítica situación en que deja la familia, la Sociedad de Obreros Panaderos El Nuevo Día ha tomado el acuerdo de abrir una suscripción, encabezando la misma con 100 pesetas.

Solidaridad para los que sólo han vivido entregados al servicio de la organización!

Los donativos pueden enviarse a la Secretaría de Panaderos, Centro de Sociedades obreras, Altamira, número 4, Ovidio.—El secretario, Alfredo Blanco.

Desde Sevilla

SEVILLA, 31.—No es posible silenciar la nota que el vicepresidente de la Diputación provincial de Sevilla ha dirigido a la prensa de esta capital.

Con intención aviesa quiere hacer ver que nuestro camarada Pozos, que ostenta el cargo de presidente de dicho organismo provincial, hace uso de su cargo con fines partidistas.

Debiera tener el señor Del Campo mucha cautela en sus apreciaciones, porque al publicar esa nota que la prensa acoge a dos columnas, no hace más que revelar descaradamente los deseos de crear dificultades políticas en esta representación, de la cual tanto desea revestirse.

El camarada Pozos, en el cargo que ostenta en representación del Partido Socialista, ha hecho titánicos esfuerzos para que los pueblos de esta provincia se mantengan dentro de la mayor serenidad ante los luctuosos sucesos desarrollados en Sevilla y en algunos pueblos de la provincia, y sin que nosotros digamos nada en pro de estos resultados, están recientes las palabras del gobernador civil, señor Bastos, que avalan suficientemente y desmenten las apreciaciones del señor Del Campo.

Sin la influencia política y sindical que el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores tienen en la provincia, conseguida tras imprecios sacrificios y esfuerzos de los hombres del Partido Socialista, los pueblos no se hubiesen mantenido firmes, en esa serenidad que, disciplinados, han observado.

Si esta disciplina, las organizaciones socialistas y de la Unión General no hubiesen sufrido con paciencia los desmanes y atropellos de la política de ciertos republicanos, que descaradamente se han inclinado hacia la Confederación Nacional del Trabajo.

No podemos dejar de hacer el presidente de la Agrupación Socialista en su cargo de la Diputación era dar conocimiento a los pueblos, por medio de los organismos políticos socialistas, de que, al fin, iba a resolverse la crisis del trabajo.

Y mal podía ni puede el presidente de la Diputación repartir nada en favor de proselitismo, cuando la Comisión gestora no está en su mano, y aun cuando estuviera, tampoco lo haría, porque nosotros no queremos que nadie esté en nuestras filas por sordecas de estómago, sino porque sienta los dolores de la explotación de que es víctima el obrero de la ciudad y del campo.

Quiénes han resistido tanto tiempo los halagos «cocodrilcos» del poder y representación no nos ilusionamos con regodeos económicos que no sean de justicia.

Pruebas tenemos dadas de no querer más de lo que debemos desear, y hemos demostrado, teniendo más fuerza que otros organismos, que no sentamos apatías de cargos y representaciones.

No podrán decir lo mismo quienes, impacientes, pretenden poner chinitas en una actuación diáfana, que sólo los dogmáticos y ambiciosos podrán negar.

No podemos dejar indefenso a nuestro camarada con esas afirmaciones gratuitas, y en su ausencia, mandamos esta nota a nuestro diario para que los dirigentes del partido republicano tomen nota de la serenidad con que vemos estas cosas.—Alfonso Mejías.

50 PESETAS DENTADURAS; EDUARDO M. ALVAREZ, Dentista, Magdalena, 28. 1.º Madrid.

Para el ministro de Comunicaciones

Las aspiraciones de los subalternos de Correos

El personal subalterno de Correos, compuesto por las Secciones de mozos de carga, peatones e inspectores de extrarradio, ha aprobado en su asamblea las siguientes conclusiones, que han sido elevadas al ministro:

1.º Autorización del funcionamiento del Sindicato Nacional del Cuerpo de Auxiliares Subalternos de Correos, cuyo reconocimiento se pedirá en su día.

2.º Creación del Cuerpo de Auxiliares Subalternos de Correos, integrado por mozos de carga, peatones e inspectores de extrarradio, y todos aquellos que presten servicio en el interior de las Prisiones, aun como obligación de su cargo, aun con título distinto, con un escalafón formado por el orden de fechas en la toma de posesión, a cuyo personal se le proveerá de los uniformes precisos con arreglo a las necesidades de la función que desempeñen.

3.º El sistema de remuneración será un haber inicial de 3.000 pesetas, con un aumento de 500 cada cinco años, que se harán efectivas el mismo mes de su vencimiento, concediéndose, además, una bonificación a las poblaciones que a juicio de la Superioridad lo merezcan por su elevado tipo de vida.

4.º Jubilación por años de edad mínima de sesenta, máxima de sesenta y cinco, con los mismos tipos escalares que los demás funcionarios, significando que el sueldo remunerador de los quinquenios servirá en firme como sueldo fijo para los efectos de jubilación.

5.º En caso de enfermedad natural o accidente del trabajo, del cual resulte inutilidad permanente, el individuo del Cuerpo mencionado disfrutará de los mismos derechos que los demás funcionarios del Estado, no debiendo, cuando de enfermedad natural se trate, exigirse certificado médico, procediendo la Dirección de la Administración de que dependa a enviar el médico que corresponda, a fin de diagnosticar el caso de enfermedad.

6.º En todos los expedientes que instruyan a individuos del Cuerpo Auxiliar de Subalternos de Correos tendrá representación, por uno de sus componentes, el mencionado personal.

7.º Descanso semanal.

8.º Aumento de personal subalterno.

9.º Todos los individuos pertenecientes al Cuerpo Auxiliar de Subalternos tendrán preferencia, y siempre por orden de petición, para ocupar las vacantes que ocurran en oficinas, y disfrutará en casos de permisos, excedencias, traslados voluntarios y pasajes de ferrocarril, los mismos beneficios que los demás funcionarios, concediéndoles (teniendo en cuenta su humilde condición) viaje gratuito familiar en caso de traslado forzoso.

10.º En todas las Principales habrá un jefe de personal subalterno que anexionará cuanto correspondiera a dicho personal, jefe que será oficial de Correos, nombrado por el Sindicato local en asamblea y por mayoría de votos; dicho jefe podrá ser destituido cuando la asamblea, en votación secreta, lo acuerde por mayoría.

11.º Las funciones que desempeñará el personal del indicado Cuerpo de Subalternos serán las de carga y descarga y auxiliar al personal técnico en cuantos servicios le sean encomendados, como en la actualidad en los negociados y dependencias de Centrales y provinciales, siempre que sean compatibles con su cometido, quedando excluidos de las funciones de limpieza, pasando los individuos que no pertenecían al personal de dicho Cuerpo a prestar los servicios que su título indique.

12.º Las horas que excedan de las ordinarias se abonarán como extraordinarias con un aumento del 50 por 100 sobre el sueldo asignado, y las nocturnas con un aumento de una peseta por hora; asimismo, en servicio de ambulancia, se le considere al subalterno, para los efectos de dietas, con la misma proporción que al resto del personal.

13.º Que se le conceda autorización para poder servir en las estafetas balnearias en temporada oficial, con una dieta igual al sueldo que disfrute.

14.º Que se autorice el ingreso en el Colegio de Huérfanos, previa la cuota que se le asigne, y a las viudas de dichos funcionarios subalternos se les conceda preferencia para desempeñar los trabajos de limpieza y cuantos estén encomendados a personal femenino que no exijan condiciones especiales.

15.º Que por lo que se refiere, de manera especial, a las minas de hulla, antracita y lignitos, se vaya indeciblemente al restablecimiento de la jornada de siete horas y media, toda vez que han desaparecido las circunstancias excepcionales que, en orden a consumo y producción, sirvieron de motivo al conde de Guadalhorce, en 1 de octubre de 1928, para aumentar en una hora la jornada en los trabajos que se mencionan anteriormente.

Algunos de los Sindicatos reunidos, entre ellos el de Asturias, expresaron al mismo tiempo que tenían contratos de trabajo aprobados por los Comités paritarios del ramo, y que se hallan en estos momentos al examen de la Comisión Interina de Corporaciones, siendo preciso reanudar el ministro de Trabajo de las instrucciones necesarias para que tales contratos sean despachados con la mayor brevedad.

Terminadas las deliberaciones que consignadas quedan, fue designada una Comisión para comunicar a Largo Caballero las resoluciones recaídas, el cual les significó llevaría sin pérdida de tiempo al Consejo de ministros los extremos todos comprendidos en las bases aprobadas por el Pleno de la Federación Nacional de Mineros.

Es de confiar ahora que las gestiones que solicitan los mineros españoles se lleven con la rapidez que las circunstancias aconsejan y que las medidas a que en definitiva se llegue a concretar sean satisfactorias para la clase trabajadora, sin perder de vista tampoco de qué matiz son los tiempos que corremos, pues reser los tiempos buenos, cuando los factores que son decisivos, hasta pueden constituir la parte más sustantiva del cuestionario examinado, sería tanto como agravar la situación, pudiendo entonces afirmar que era peor el remedio que la enfermedad.

2.º Que la misión de la Conferencia que se celebra en la base precedente sea el estudio del sistema minero actual y aquel que, en el futuro, proceda establecer en lo futuro, llegando en el examen a la parte más profunda del problema, incluso tocando al régimen de concesiones, estructura, dirección, administración, inspección obrera, etc., adaptando el régimen minero a las exigencias que nos plantea nuestra economía nacional y a las conveniencias del país.

3.º Que los informes de la Conferencia se vayan articulando de tal forma que puedan constituir potencia para conocimiento y resolución de los Cortes constituyentes, reunidas actualmente, a fin de que ellas puedan prestar aquella atención que reclama tema tan interesante como es la minería española.

4.º Que teniendo en cuenta la crisis de trabajo que cada día se va acentuando y agudizando más y más, y considerando que en nuestras minas de hulla, antracita y lignitos puede y debe intensificarse la producción hasta el límite que el consumo nacional señala, que el Gobierno de la República obligue a las Empresas mineras para que, en el plazo que no exceda de tres meses, pongan sus minas en tales condiciones de producción u organicen los trabajos de explotación de tal manera que permita abastecer plenamente y sin ninguna clase de excepciones las necesidades de consumo de la industria nacional.

5.º Que a la vista de lo que señala el título III del decreto dado con fecha 1 del actual (julio), sobre jornada de trabajo, publicado en la «Gaceta» del día 2 del mismo, se interese del Gobierno obligue a las Empresas mineras en general a que sea establecido la jornada de siete horas en los trabajos mineros subterráneos, en el más breve plazo posible, adoptando la Federación Nacional de Mineros aquellas medidas que juzgue convenientes o indispensables para la consecución de dicha finalidad.

6.º Facultar a la Comisión ejecutiva de la Federación para que, en presencia de los inconvenientes que pueda ofrecer la aplicación de la jornada de siete horas en algunas minas metalúrgicas, pueda pactar o aceptar alguna excepción con carácter circunstancial y siempre por períodos revisables de seis meses, actuando en todo instante de conformidad con el Sindi-

Nuevas Agrupaciones Socialistas

INFANTAS (Ciudad Real), 31.—Se ha construido en esta localidad la Agrupación Socialista y se están haciendo los trabajos oportunos para organizar la Federación de los distintos gremios que han de pertenecer a la Unión General de Trabajadores. Se está haciendo una gran propaganda, y nuestro periódico cuenta ya con numerosos lectores en este término.

ESCORBAL (Asturias), 31.—Previa la reunión preparatoria, ha quedado constituida la Agrupación Socialista. Se eligió el Comité directivo y se acordó enviar un saludo al Partido y a las demás Agrupaciones de provincias.

NOVIAS

Al lado de «El Imparcial». Duque de Alba, 5. Muebles baratas. Inmenso surtido en camisas doradas, hierro.

Revolution Semanario socialista APARECERA EN BREVE

El Cafeto HERMAN CORTÉS, FUENCARRAL, 33 Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS

Casa BENITEZ (Asociado a Profesiones y Oficios Varios, núm. 67) GRANDES MANUFACTURAS DE SASTRERIA Y CONFECIONES TRAJES A MEDIDA (estambre). 100 Ptas. TRAJES HECHOS (fresco). . . . 50 Ptas. GABARDINAS (forro seda). . . . 75 Ptas. 10 POR 100 DE DESCUENTO A TODOS LOS AFILIADOS A LA CASA DEL PUEBLO INFANTAS, 42

VINOS, COÑAC, CHAMPAN, JEREZ DE LA FRONTERA Pedro Domecq

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Se verifica el nombramiento de varias Comisiones permanentes de la Cámara

Ruegos y preguntas.

El camarada BESTEIRO abre la sesión a las seis menos veinticinco. Los escafos se hallan semicirculares. En el banco azul se sientan el ministro de Estado y el presidente. A medida que se lee el acta van entrando los diputados al hemiciclo.

BESTEIRO pregunta si hay algún diputado que no haya prometido, sin obtener contestación.

En el turno de ruegos y preguntas, el señor Figuera pide que se aumente el crédito para las obras de los riegos de Lorca. Y que la cuenca del Almanzora se incorpore a la Confederación Hidrográfica del Segura.

El PRESIDENTE declara terminado el turno de ruegos. Y concede la palabra al señor ALCALA ZAMORA, que desde la tribuna da lectura al enunciado de los decretos promulgados por el Gobierno de la República durante su actuación.

Se sortean las actas dobles. Promete el señor Serra y Moret, consejero de la Generalidad.

Elección de Comisiones. BESTEIRO: Pasamos a la elección de Comisiones. En el reglamento se ha omitido la Comisión de Actas. Y propone se rellene a la nombrada provisionalmente.

Un DIPUTADO gallego estima que tal cosa es antireglamentaria.

BESTEIRO: Puesto que hay obstrucción, Incluiremos la elección de la Comisión de Actas en otra sesión.

Luego propone, puesto que los jefes de minorías están de acuerdo sobre quienes las han de formar, que las Comisiones aserben a los ministros sean elegidas por aclamación. Así se hace, resultando elegidos:

Comunicaciones. A. Nistal, A. Peris, R. R. Vera, V. Ruiz del Toro, A. García Hidalgo, J. Canal, Pio Díaz, Andrés Orapo, Fernando Rey, G. Vilata Abad, A. L. Sánchez Prado, M. García Becerra, E. Pérez Iglesias, R. Pérez Burgos, M. Carrasco, J. Dencas, M. Martínez Risco, J. Luis de Orol, A. R. Castaño, F. González Uña, R. Cano de Rueda.

Economía. J. Morán, A. Fernández, G. Morán, Ramón Becalles, F. Blázquez, F. Ruiz Dorransoro, J. Just, César Puig, Perfecto Díaz, J. Moreno Calvache, J. María López, B. Artigas, J. Terradellas, C. Pi y Suñer, J. Jimeno, J. Panjúl, R. Crespo, R. Picavea, B. F. Osorio, R. González Uña, E. Mirasol.

Trabajo. A. de Gracia, Francisco Sánchez, V. Carrillo, Martín Saiz, F. Santa Cecilia, M. Moreno, Clara Campomanes, Gerardo Carreras, Luis Corberán, F. de Golcochoa, J. Díaz Fernández, M. San Andrés, R. Ruiz Rebollo, L. Ayats Manchula, R. Serra y Moret, J. Grau, D. Madariaga, H. de Castro, José A. Aguirre, R. Suárez Picallo, B. Giner de los Ríos.

Fomento. G. Pradín, J. Gómez Osorio, A. Ruiz Lesá, R. González Peña, F. Zafra, Luis G. de Lozano, Sigfrido Blasco, D. Hidalgo Durán, R. Ulled Alténia, Angel Segovia, Ramón Fedec, Vicente Sol, J. Selvas, J. Bódas de la Cuesta, J. Castriello, J. M. Lamamié de Clairac, Antonio Vela, Melchor Marial, M. de Oreja y Elosegui, J. Payá Juncal, J. J. Santa Cruz.

Instrucción pública. Llopis, Ovejero, Fernando Sama, Amós Sabrás, M. González Ramos, Alvaro Pascual, José Terrero, Miguel Rivera, J. Alvarez Builla, José Ballester, R. Navarro Vines, J. M. Martínez, Luis Bello, C. Sánchez Albornoz, Miguel Santaló, Sbert, César Juarros, R. Gómez Rojo, A. Pildán, Terrero, J. Pareja Yébenes.

Gobernación. Doctor Acetiano, José Algorta, Aurelio Almagro, Marcelino Pascua, Bruno Alonso, José Templado, V. Marcos Miranda, Luis Frillunga, R. Palacin, J. Berenguer, J. Sánchez Covisa, Pedro Martín, M. Penalver, Fernando de Coca, José A. de Aguirre, L. G. Paratche, Pablo Suárez, José Franchy, A. Garcillán Pozas, F. Samal Moris, Carlos Martínez.

Hacienda. Francisco Azorin, Vicente Hernández, J. Mouriz, Manuel Vigil, M. J. García de la Serrana, P. Gómez Chaix, Manuel Marraco, Carveras, Emilio Azarola, M. Granados, Y. Patro, Isidro Verdera, Gabriel Estrada, Emilio Nienbrun, J. Carner, E. Belli, Gregorio Arranz, T. Alonso de Armiño, J. M. de Leizola, Luis Carriedo Orniaga, J. de Azcarate.

Marina. Edmundo Lorenzo, Julián Zugazagoitia, Rodolfo Vilas, Juan Antonio Santander, Eladio F. Egocheaga, A. Lara y Zárate, P. Armase, Angel Rizo, Adolfo Chacón, Antonio de la Villa, Ramón Nogues, Joaquín P. Madrial, A. M. Surt, D. Paley, José M. Roldán, Lauro Fernández, José Rojo Gómez, Bernardino Vall, F. de Baisterucha, A. Rodríguez Pérez, José Araujo.

Guerra. Jaime Simó Bofarull, Edmundo Alfaro Gironda, José Puig de Aspre, Herminio Fernández Pozas, Antonio Fernández Bolaños, Mariano Rojo, Luis Prieto, Laureano Sánchez Gallego, Benigno Ferrer, Manuel Muñoz Martínez, José Berenguer, Manuel Alcaraz, Ramón Franco, Eduardo Layret, Aurelio Gómez, Pedro Romero, Manuel Eguibar, Antonio Vilar Ponte, Juan José Santa Cruz, Eugenio Aráiz, Federico Fernández.

Justicia. Rafael Salazar Alonso, Justo Villanueva Gómez, Salvador Martínez Moya, Basilio Alvarez, Luis Jiménez de Asúa, Fernando Villacorta, Mariano Moreno Mateo, Juan Sapiña, Alfonso Quintana, Pedro Vazquez, Jerónimo Gomáriz, Emilio Barea Medina, Luis Fernández Clerigo, Pedro Rico, López José María Cid, Joaquín Beunza, Cirilo del Río, Leandro Pita Romero, Manuel Rico Anello, Alberto de Quintana, José Xirru Palou.

Estado. Antonio Zañón de Lara, Emilio de Sola Ramos, Ramón González Sicilia, Elay Vaqueiro Castillo, Antonio Fabra Ribas, Isidro Escandell, Juan Negrín, Narciso Vázquez Torres, Emilio Antonio Cadenas, Manuel Ruiz de Villa, Ramón María Aldanero, Gregorio Villarrías López, Juan

Loperena, Francisco Estébanez, Julio Urquijo, Francisco Juliá Percejo, José Ortega y Gasset, Roberto Nóvoa Santos, Vicente Saiz Morales, Gonzalo Figuera O'Neil.

Presidencia. Amós Acero, Antonio Acuña, Enrique Esbrí, Enrique Heraldo Botana, Romilio Cabello, Juan H. Holmes, Angel Menéndez Suárez, Luis Velasco Goffin, Rafael Guerra del Río, José Salmerón García, Venancio Sarría Simón, José Luis Martín de Antonio, José Centeno, Gregorio Marañón, Ramón Molina Nieto, Alejandro Rodríguez Cadarso, Narciso Vázquez de Lemus, José Girál, Juan Salván Carné, Eduardo Layret, Joaquín Beunza Sadin.

BESTEIRO: Se pasa a la elección de la Comisión del Reglamento.

El señor BAEZA MEDINA, en nombre de la minoría radical socialista protesta porque no haya sido incluido su representante, el señor Ortega y Gasset (don Eduardo), en la Comisión de Gobernación.

BESTEIRO: Será incluido. El señor CRISPO protesta porque tampoco se haya incluido en dicha Comisión al diputado que representaba a los radicales. El presidente de la Cámara le contesta lo mismo que al señor Baeza Medina, es decir, que será incluido.

Se efectúa la votación para la Comisión del Reglamento, y resultan elegidos los señores siguientes:

Don Claudio Sánchez Albornoz, don Angel Menéndez Suárez, don José Estadella Arno, don Enrique del Castillo Folache, Marcelino Martín G. del Arco, Pedro García García, don Emilio González López, don Santiago Guallar y don Juan Lluhi.

Se elige luego la Comisión de Gobierno Interior. Son nombrados los siguientes señores:

Don Roberto Castrovido, don Rodrigo Soriano, Francisco Núñez Torres, Juan Simón Vidarte, don Miguel de la Cámara, don Isaac Abeytua, don Tomás Domínguez Arévalo, don Amadero Aragay y don Antonio Jaén.

Para la Comisión de Examen de cuentas resultan elegidos:

Don Fernando de Coca G. Saavedra, don Angel Menéndez Suárez, don José Cardona Serra, don Miguel de San Andrés Castro, Tomás Alvarez Angulo, Antonio Fernández Quer, don Ramón Otero Pedraza, don Ramón de la Cuesta y don José Suñel.

BESTEIRO: Para la Comisión de Pensiones están propuestos los mismos señores que para la de Cuentas. ¿Se acuerda elegirlos por aclamación? Elegidos.

Ahora —añade— falta nombrar la Comisión de Responsabilidades. Se van a leer los nombres propuestos:

Don José Serrano Batañero, don Matías Peña, don Manuel Torres Campaña, don Jaime Simó Bofarull, don Santiago Rodríguez Piñero, don Rafael Guerra del Río, don Eduardo Ortega y Gasset, don Angel Galarza, don Isaac Abeytua, Jerónimo Bugeda, Teodomiro Menéndez, Manuel Cordero, José Sánchez Banús, Florentino Martínez Torner, don Antonio Royo Villanova, don Emilio González López, don Pablo Suárez Uriarte, don Carlos Blanco, don Ramón Nogues, don Juan Lluhi y don Rafael Aizpua.

¿Se eligen los señores leídos por aclamación? Elegidos.

Una proposición de los catalanistas. BESTEIRO da lectura a una proposición urgente de los diputados catalanistas, en la que solicita:

Que se constituya una Comisión especial, compuesta por 21 diputados, que en el plazo de un mes traiga al salón un proyecto de ley sobre Asociaciones obreras que tienen por objeto defender a los trabajadores.

Que se faculte a dicha Comisión para que abra una información pública a la que concurran las organizaciones de la U. G. T. y la C. N. T., principalmente.

Y que los proyectos de esa Comisión se discutan al mismo tiempo que la Constitución.

El señor LLUHI, como firmante de la propuesta, la defiende. Sus palabras apenas se perciben en la tribuna.

Pide a la Cámara que la tome en consideración.

Advierte que esa proposición viene como consecuencia del debate político, y con ello no se pretende hacer una ley de Asociación, sino una ley que constantemente se refiera a las Asociaciones obreras que tienen por objeto defender a los trabajadores.

Pide que también se haga la ley de Huelgas, con informaciones previas.

que por organismos especiales habrán de darse a los obreros antes que vayan a la huelga.

En esta ley se darán normas para el funcionamiento de los arbitrajes que puedan resolver los conflictos.

Como la actitud de la Confederación Nacional del Trabajo es la de negarse a acudir a la intervención oficial, como este Parlamento es el primero que representa la voluntad nacional, tiene facultades para invitar a la Confederación Nacional del Trabajo a que aporte sus elementos de juicio.

Estima que a esa entidad deben darse toda clase de facilidades para que así lo haga.

En nombre del Gobierno le contesta el señor ALCALA ZAMORA, y dice que va a poner varias objeciones en el procedimiento y en el fondo de la proposición. El Gobierno reconoce la soberanía de la Cámara, pero estima que hay nombrada una Comisión permanente de Trabajo y no cree que se le deben sustraer los asuntos a que la proposición leída se refiere.

Significando que no se debe aceptar la proposición, porque no se puede legislar mientras no se haga sobre la base de un título de la Constitución.

La proposición tal como está coartaría las facultades del presidente de la Cámara y traería una discusión compleja por la carencia de bases.

En el fondo no se separa nada fundamental de la proposición. Proponen algunas modificaciones, que cree aceptará la minoría catalana.

Hay una Comisión de Trabajo a la que pueden ir las informaciones públicas que se hagan, y luego el Gobierno presentará un proyecto de ley, una vez que se haya votado el título correspondiente de la Constitución.

Rectifica brevemente el señor LLUHI. Le contesta el señor ALCALA ZAMORA. Y se aprueba la propuesta hecha por él.

Y se levanta la sesión.

El proyecto constitucional. También tiene el propósito el camarada De los Ríos de que la discusión del proyecto de Constitución se simultanee con la de algunos otros proyectos de ley a los que puede darse el carácter de leyes complementarias, y entre ellas estará la reforma judicial que ya tiene el preparado.

Una proposición de la Izquierda Republicana de Cataluña. La minoría de Izquierda Republicana de Cataluña presentó ayer a la Mesa del Congreso una proposición para que se diese lectura de ella en el final de la sesión, pidiendo el nombramiento de una Comisión que estudie un proyecto de ley de Asociaciones, en virtud del cual tengan iguales preeminencias la U. G. T. que la C. N. T.

El programa de fiestas de Bilbao. Después de la sesión parlamentaria, el camarada Prieto manifestó a los periodistas que durante la sesión había hablado con los señores Alcalá Zamora y Casares Quiroga, y durante la conversación se hicieron algunas modificaciones en el plan de fiestas con motivo de la conmemoración del Pacto de San Sebastián.

En Bilbao asistirá el Gobierno a una corrida de toros en honor suyo a la primera de feria. Parte del Gobierno dormirá a bordo de uno de los cruceros, y el lunes 17, marcharemos embarcados para San Sebastián. Al llegar a ocho o diez millas de aquel puerto saldrán a recibirnos los demás buques de guerra allí concentrados, y ya juntos se hará la entrada en la bahía sobre las once o las doce de la mañana.

El día 17 se desembarcará con arreglo al programa que están trazando las autoridades de San Sebastián, celebrándose un banquete, y entre otras fiestas, una náutica. De esa día al 18 visitaremos Vitoria y Pamplona.

Aparte de esto, lo más interesante del consejo ha sido el discurso del presidente proponiendo la división de trabajos en forma de ponencias. Se ha encomendado a los ministros de Fomento, Comunicaciones, Hacienda y Marina el estudio de un proyecto de ley en forma de autorización de las Cortes para que el Gobierno resuelva por sí la anulación, modificación o revisión de los contratos hechos por la dictadura.

Estos cuatro ministros se reunirán mañana en el ministerio de Hacienda para redactar dicho proyecto de ley, que se refiere principalmente al contrato de la Telefónica, Petróleos, salitos del Alborche, Transmediterránea y otras concesiones de la dictadura, que el Gobierno no ha querido resolver sin el asentimiento de las Cortes.

Estos proyectos están parcialmente estudiados por los ministros; pero para redactar dicho proyecto de ley, que se refiere principalmente al contrato de la Telefónica, Petróleos, salitos del Alborche, Transmediterránea y otras concesiones de la dictadura, que el Gobierno no ha querido resolver sin el asentimiento de las Cortes.

Estos proyectos están parcialmente estudiados por los ministros; pero para redactar dicho proyecto de ley, que se refiere principalmente al contrato de la Telefónica, Petróleos, salitos del Alborche, Transmediterránea y otras concesiones de la dictadura, que el Gobierno no ha querido resolver sin el asentimiento de las Cortes.

Estos proyectos están parcialmente estudiados por los ministros; pero para redactar dicho proyecto de ley, que se refiere principalmente al contrato de la Telefónica, Petróleos, salitos del Alborche, Transmediterránea y otras concesiones de la dictadura, que el Gobierno no ha querido resolver sin el asentimiento de las Cortes.

Estos proyectos están parcialmente estudiados por los ministros; pero para redactar dicho proyecto de ley, que se refiere principalmente al contrato de la Telefónica, Petróleos, salitos del Alborche, Transmediterránea y otras concesiones de la dictadura, que el Gobierno no ha querido resolver sin el asentimiento de las Cortes.

Estos proyectos están parcialmente estudiados por los ministros; pero para redactar dicho proyecto de ley, que se refiere principalmente al contrato de la Telefónica, Petróleos, salitos del Alborche, Transmediterránea y otras concesiones de la dictadura, que el Gobierno no ha querido resolver sin el asentimiento de las Cortes.

Estos proyectos están parcialmente estudiados por los ministros; pero para redactar dicho proyecto de ley, que se refiere principalmente al contrato de la Telefónica, Petróleos, salitos del Alborche, Transmediterránea y otras concesiones de la dictadura, que el Gobierno no ha querido resolver sin el asentimiento de las Cortes.

Estos proyectos están parcialmente estudiados por los ministros; pero para redactar dicho proyecto de ley, que se refiere principalmente al contrato de la Telefónica, Petróleos, salitos del Alborche, Transmediterránea y otras concesiones de la dictadura, que el Gobierno no ha querido resolver sin el asentimiento de las Cortes.

Estos proyectos están parcialmente estudiados por los ministros; pero para redactar dicho proyecto de ley, que se refiere principalmente al contrato de la Telefónica, Petróleos, salitos del Alborche, Transmediterránea y otras concesiones de la dictadura, que el Gobierno no ha querido resolver sin el asentimiento de las Cortes.

Estos proyectos están parcialmente estudiados por los ministros; pero para redactar dicho proyecto de ley, que se refiere principalmente al contrato de la Telefónica, Petróleos, salitos del Alborche, Transmediterránea y otras concesiones de la dictadura, que el Gobierno no ha querido resolver sin el asentimiento de las Cortes.

Estos proyectos están parcialmente estudiados por los ministros; pero para redactar dicho proyecto de ley, que se refiere principalmente al contrato de la Telefónica, Petróleos, salitos del Alborche, Transmediterránea y otras concesiones de la dictadura, que el Gobierno no ha querido resolver sin el asentimiento de las Cortes.

Estos proyectos están parcialmente estudiados por los ministros; pero para redactar dicho proyecto de ley, que se refiere principalmente al contrato de la Telefónica, Petróleos, salitos del Alborche, Transmediterránea y otras concesiones de la dictadura, que el Gobierno no ha querido resolver sin el asentimiento de las Cortes.

Estos proyectos están parcialmente estudiados por los ministros; pero para redactar dicho proyecto de ley, que se refiere principalmente al contrato de la Telefónica, Petróleos, salitos del Alborche, Transmediterránea y otras concesiones de la dictadura, que el Gobierno no ha querido resolver sin el asentimiento de las Cortes.

Estos proyectos están parcialmente estudiados por los ministros; pero para redactar dicho proyecto de ley, que se refiere principalmente al contrato de la Telefónica, Petróleos, salitos del Alborche, Transmediterránea y otras concesiones de la dictadura, que el Gobierno no ha querido resolver sin el asentimiento de las Cortes.

Estos proyectos están parcialmente estudiados por los ministros; pero para redactar dicho proyecto de ley, que se refiere principalmente al contrato de la Telefónica, Petróleos, salitos del Alborche, Transmediterránea y otras concesiones de la dictadura, que el Gobierno no ha querido resolver sin el asentimiento de las Cortes.

Estos proyectos están parcialmente estudiados por los ministros; pero para redactar dicho proyecto de ley, que se refiere principalmente al contrato de la Telefónica, Petróleos, salitos del Alborche, Transmediterránea y otras concesiones de la dictadura, que el Gobierno no ha querido resolver sin el asentimiento de las Cortes.

Estos proyectos están parcialmente estudiados por los ministros; pero para redactar dicho proyecto de ley, que se refiere principalmente al contrato de la Telefónica, Petróleos, salitos del Alborche, Transmediterránea y otras concesiones de la dictadura, que el Gobierno no ha querido resolver sin el asentimiento de las Cortes.

Estos proyectos están parcialmente estudiados por los ministros; pero para redactar dicho proyecto de ley, que se refiere principalmente al contrato de la Telefónica, Petróleos, salitos del Alborche, Transmediterránea y otras concesiones de la dictadura, que el Gobierno no ha querido resolver sin el asentimiento de las Cortes.

Estos proyectos están parcialmente estudiados por los ministros; pero para redactar dicho proyecto de ley, que se refiere principalmente al contrato de la Telefónica, Petróleos, salitos del Alborche, Transmediterránea y otras concesiones de la dictadura, que el Gobierno no ha querido resolver sin el asentimiento de las Cortes.

Estos proyectos están parcialmente estudiados por los ministros; pero para redactar dicho proyecto de ley, que se refiere principalmente al contrato de la Telefónica, Petróleos, salitos del Alborche, Transmediterránea y otras concesiones de la dictadura, que el Gobierno no ha querido resolver sin el asentimiento de las Cortes.

Estos proyectos están parcialmente estudiados por los ministros; pero para redactar dicho proyecto de ley, que se refiere principalmente al contrato de la Telefónica, Petróleos, salitos del Alborche, Transmediterránea y otras concesiones de la dictadura, que el Gobierno no ha querido resolver sin el asentimiento de las Cortes.

Estos proyectos están parcialmente estudiados por los ministros; pero para redactar dicho proyecto de ley, que se refiere principalmente al contrato de la Telefónica, Petróleos, salitos del Alborche, Transmediterránea y otras concesiones de la dictadura, que el Gobierno no ha querido resolver sin el asentimiento de las Cortes.

Se hará en tierra una revista de fuerzas de marinería el día 16 de agosto por la mañana, en Bilbao, concentrándose allí para esos efectos el día 15 toda la escuadra.

El día 16 formarán de cinco a seis mil hombres en la gran avenida de aquella población, y después desfilarán por la Gran Vía, donde se construirán tribunas para el Gobierno, autoridades e invitados.

Después, parte de la escuadra irá a San Sebastián y el resto quedará en Bilbao.

La Ponencia de Reforma social. Los periodistas solicitaron del camarada Largo Caballero información sobre la Ponencia de Reforma social, de la cual forma parte en unión del señor Alcalá Zamora.

Largo Caballero contestó que aún no podía decir nada sobre ello por no haber tenido tiempo todavía de emitir impresiones con el presidente.

Para estudiar y trabajar en dicho asunto se reunirán mañana el señor Alcalá Zamora y el camarada Largo Caballero.

La minoría agraria. Ayer se reunió la minoría parlamentaria agraria.

En la reunión se trató de la distribución de los decretos del Gobierno provisional de la República que han de ser discutidos en la Cámara.

La distribución se hizo entre los diputados de dicha minoría según sus aficiones y conocimientos.

El ministro de Economía, a Barcelona. El ministro de Economía manifestó anoche a los periodistas que él, con el ministro de Hacienda, forman la Ponencia nombrada en el consejo celebrado ayer para estudiar asuntos de Economía y Hacienda, que están íntimamente enlazados.

Anunció que hoy marchará a Barcelona para asistir a la gran votación del Estatuto.

Manifestaciones de Besteiro. Al recibir anoche a los periodistas nuestro camarada Besteiro les dijo lo siguiente:

—Hoy no ha habido nada. La sesión ha sido breve y tranquila. Además estamos ya bajo el signo de la semana parlamentaria inglesa.

Sólo tengo anunciada para el martes una interpellación al ministro de Economía y varios ruegos y preguntas.

Los informadores le preguntaron qué había obedecido la reunión de los jefes de minorías, y contestó que no había sido para nada de interés, pues solamente obedeció a deshacer un error material producido en los nombres de unas Comisiones.

Respecto a las actas dobles, Besteiro dijo que algunos diputados habían anunciado ya sus renuncias por una de sus actas y de los restantes esperaba que lo hiciesen en la semana entrante.

Es de esperar que opten en seguida por una de las dos actas para terminar pronto este asunto, pues no se puede estar con frecuencia de elecciones.

Anunció que hoy, después de resolver algunos asuntos municipales y de recibir a una Comisión, se marchará fuera de Madrid.

El programa de fiestas de Bilbao. Después de la sesión parlamentaria, el camarada Prieto manifestó a los periodistas que durante la sesión había hablado con los señores Alcalá Zamora y Casares Quiroga, y durante la conversación se hicieron algunas modificaciones en el plan de fiestas con motivo de la conmemoración del Pacto de San Sebastián.

En Bilbao asistirá el Gobierno a una corrida de toros en honor suyo a la primera de feria. Parte del Gobierno dormirá a bordo de uno de los cruceros, y el lunes 17, marcharemos embarcados para San Sebastián. Al llegar a ocho o diez millas de aquel puerto saldrán a recibirnos los demás buques de guerra allí concentrados, y ya juntos se hará la entrada en la bahía sobre las once o las doce de la mañana.

El día 17 se desembarcará con arreglo al programa que están trazando las autoridades de San Sebastián, celebrándose un banquete, y entre otras fiestas, una náutica. De esa día al 18 visitaremos Vitoria y Pamplona.

Aparte de esto, lo más interesante del consejo ha sido el discurso del presidente proponiendo la división de trabajos en forma de ponencias. Se ha encomendado a los ministros de Fomento, Comunicaciones, Hacienda y Marina el estudio de un proyecto de ley en forma de autorización de las Cortes para que el Gobierno resuelva por sí la anulación, modificación o revisión de los contratos hechos por la dictadura.

Estos cuatro ministros se reunirán mañana en el ministerio de Hacienda para redactar dicho proyecto de ley, que se refiere principalmente al contrato de la Telefónica, Petróleos, salitos del Alborche, Transmediterránea y otras concesiones de la dictadura, que el Gobierno no ha querido resolver sin el asentimiento de las Cortes.

Estos proyectos están parcialmente estudiados por los ministros; pero para redactar dicho proyecto de ley, que se refiere principalmente al contrato de la Telefónica, Petróleos, salitos del Alborche, Transmediterránea y otras concesiones de la dictadura, que el Gobierno no ha querido resolver sin el asentimiento de las Cortes.

Estos proyectos están parcialmente estudiados por los ministros; pero para redactar dicho proyecto de ley, que se refiere principalmente al contrato de la Telefónica, Petróleos, salitos del Alborche, Transmediterránea y otras concesiones de la dictadura, que el Gobierno no ha querido resolver sin el asentimiento de las Cortes.

Estos proyectos están parcialmente estudiados por los ministros; pero para redactar dicho proyecto de ley, que se refiere principalmente al contrato de la Telefónica, Petróleos, salitos del Alborche, Transmediterránea y otras concesiones de la dictadura, que el Gobierno no ha querido resolver sin el asentimiento de las Cortes.

Estos proyectos están parcialmente estudiados por los ministros; pero para redactar dicho proyecto de ley, que se refiere principalmente al contrato de la Telefónica, Petróleos, salitos del Alborche, Transmediterránea y otras concesiones de la dictadura, que el Gobierno no ha querido resolver sin el asentimiento de las Cortes.

Estos proyectos están parcialmente estudiados por los ministros; pero para redactar dicho proyecto de ley, que se refiere principalmente al contrato de la Telefónica, Petróleos, salitos del Alborche, Transmediterránea y otras concesiones de la dictadura, que el Gobierno no ha querido resolver sin el asentimiento de las Cortes.

Estos proyectos están parcialmente estudiados por los ministros; pero para redactar dicho proyecto de ley, que se refiere principalmente al contrato de la Telefónica, Petróleos, salitos del Alborche, Transmediterránea y otras concesiones de la dictadura, que el Gobierno no ha querido resolver sin el asentimiento de las Cortes.

Estos proyectos están parcialmente estudiados por los ministros; pero para redactar dicho proyecto de ley, que se refiere principalmente al contrato de la Telefónica, Petróleos, salitos del Alborche, Transmediterránea y otras concesiones de la dictadura, que el Gobierno no ha querido resolver sin el asentimiento de las Cortes.

Estos proyectos están parcialmente estudiados por los ministros; pero para redactar dicho proyecto de ley, que se refiere principalmente al contrato de la Telefónica, Petróleos, salitos del Alborche, Transmediterránea y otras concesiones de la dictadura, que el Gobierno no ha querido resolver sin el asentimiento de las Cortes.

Estos proyectos están parcialmente estudiados por los ministros; pero para redactar dicho proyecto de ley, que se refiere principalmente al contrato de la Telefónica, Petróleos, salitos del Alborche, Transmediterránea y otras concesiones de la dictadura, que el Gobierno no ha querido resolver sin el asentimiento de las Cortes.

Estos proyectos están parcialmente estudiados por los ministros; pero para redactar dicho proyecto de ley, que se refiere principalmente al contrato de la Telefónica, Petróleos, salitos del Alborche, Transmediterránea y otras concesiones de la dictadura, que el Gobierno no ha querido resolver sin el asentimiento de las Cortes.

Estos proyectos están parcialmente estudiados por los ministros; pero para redactar dicho proyecto de ley, que se refiere principalmente al contrato de la Telefónica, Petróleos, salitos del Alborche, Transmediterránea y otras concesiones de la dictadura, que el Gobierno no ha querido resolver sin el asentimiento de las Cortes.

Estos proyectos están parcialmente estudiados por los ministros; pero para redactar dicho proyecto de ley, que se refiere principalmente al contrato de la Telefónica, Petróleos, salitos del Alborche, Transmediterránea y otras concesiones de la dictadura, que el Gobierno no ha querido resolver sin el asentimiento de las Cortes.

Estos proyectos están parcialmente estudiados por los ministros; pero para redactar dicho proyecto de ley, que se refiere principalmente al contrato de la Telefónica, Petróleos, salitos del Alborche, Transmediterránea y otras concesiones de la dictadura, que el Gobierno no ha querido resolver sin el asentimiento de las Cortes.

Estos proyectos están parcialmente estudiados por los ministros; pero para redactar dicho proyecto de ley, que se refiere principalmente al contrato de la Telefónica, Petróleos, salitos del Alborche, Transmediterránea y otras concesiones de la dictadura, que el Gobierno no ha querido resolver sin el asentimiento de las Cortes.

Estos proyectos están parcialmente estudiados por los ministros; pero para redactar dicho proyecto de ley, que se refiere principalmente al contrato de la Telefónica, Petróleos, salitos del Alborche, Transmediterránea y otras concesiones de la dictadura, que el Gobierno no ha querido resolver sin el asentimiento de las Cortes.

Estos proyectos están parcialmente estudiados por los ministros; pero para redactar dicho proyecto de ley, que se refiere principalmente al contrato de la Telefónica, Petróleos, salitos del Alborche, Transmediterránea y otras concesiones de la dictadura, que el Gobierno no ha querido resolver sin el asentimiento de las Cortes.

El Consejo de ministros de ayer

Hoy publicará la "Gaceta" la convocatoria de la Conferencia minera. -- Nombramiento de Fiscal de la República y presidente de la Comisión jurídica. -- El día 23 de agosto se celebrarán las elecciones provinciales en Lugo

A la entrada. Ayer mañana, a las once, se reunió en el ministerio de Hacienda el Consejo de ministros.

A la entrada sólo habló con los periodistas el señor Alcalá Zamora, que les hizo las siguientes manifestaciones:

—La grandeza de la sesión de ayer en las Cortes tiene mucho más de contenido que de espectáculo. La Cámara responde a una exaltación sentimental, pero del más hondo patriotismo que se ha conocido.

Esta es la característica de la Cámara; es decir, que hay para edificar la nueva España dos elementos principales: como terreno, una solidaridad nacional todo lo regionalista y matizada de regionalismos que se quiera, pero una solidaridad nacional ferviente e incommovible, y un poder constituyente capaz de edificar.

Repáren ustedes en otra cosa importante. Este debate, con dos desviaciones incidentales tan importantes como la vasconavarra y la de orden público, con aplicación especial en Andalucía y en Cataluña, ha durado únicamente tres días y han habido más de veinte representaciones.

Otro aspecto, para no ser interminable. Ustedes recordarán que se habló de la posibilidad de que en esta actividad de la Cámara pesara el sentido oligárquico de la disciplina; pero el jefe del Gobierno que han confirmado puede influir sobre el cinco por ciento de la Cámara. Y, por último, una consecuencia económica de la sesión de ayer. Todo el miedo del dinero que sembró la desconfianza y agotó las disponibilidades de cuentas y depósitos es absurdo después de la sesión, en que la República quedó virtualmente constituida y asegurada y en que la Cámara se mostró gubernamental, y si a ello se une la admirable labor de gestión que ha realizado Indalecio Prieto, el miedo de buena fe no tiene ya razón de ser, contra los alarmistas por tener el Gobierno, en la Cámara, podrá actuar harto de razón y con poder bastante.

El señor Franchy y Roca, fiscal de la República. A la una y cuarto salió del salón del consejo el ministro de Justicia, camarada De los Ríos, e indicando a los periodistas un señor que salía, les dijo:

—Señor: Sale ahí el nuevo fiscal de la República.

Los periodistas se dirigieron al señor señalado por el ministro; pero él no pudo decirles nada de su designación, que, por inesperada, le causaba gran sorpresa y le impedía hacer otra manifestación que la de que estaba por completo dispuesto a entregarse totalmente al servicio del cargo.

Nuevamente De los Ríos salió para dar noticias de la persona y méritos del nuevo fiscal.

El señor Franchy y Roca, canario y diputado por su país. Pertenece a la carrera judicial, y ahora es relator de la Audiencia territorial de La Coruña. Es un prestigio intelectual, y en torno a su figura hay todo lo que pueda darle un relevante significado moral. Ha sido en Canarias foco del republicanismo, manteniendo la llama federal. Cuando se llegó a la lucha electoral, todas las personas de Canarias lo indicaron

La obra del Gobierno

Opiniones de socialistas

El «Heraldo» ha abierto una encuesta entre los diputados de las Constituyentes para que éstos expresen su opinión sobre la obra del Gobierno en las siguientes materias:

- I. La libertad de cultos.
II. Reorganización del ejército.
III. El sistema electoral.
IV. Los conflictos sociales.
V. La enseñanza.
VI. Política económica.

Nuestros camaradas Bruno Alonso, Edmundo Lorenzo y Roma Rubies han enviado las respuestas que siguen:

Bruno Alonso. «I.—Muy plausible, pero muy insuficiente, porque estimo que además de la libertad más absoluta de cultos debe llegarse a la confiscación absoluta también de todos los bienes de la Iglesia.

II.—Me parece muy bien lo que se ha hecho, pero estimo que el ideal de los pueblos cultos y avanzados debe ser la liquidación total de las fuerzas de mar y tierra, sustituyéndolas por las guardias de frontera, y en caso de guerra, que no debe haber por ningún concepto, debe ser el pueblo armado, el ejército defensor.

III.—Me parece bien el sistema establecido, pero debe ampliarse de tal manera, que tengan derecho al voto los electores de uno u otro sexo mayores de veintidós años, sin que ello suponga en la mujer un peligro por su supuesto influido estado de conciencia.

IV.—Considero que en el escaso tiempo que lleva en el cargo el ministro de Trabajo ha hecho una verdadera obra de reivindicación del derecho de los trabajadores; pero ello es insuficiente, porque estimo que ante el extremismo de los anarquistas y de los patronos hay que llegar a soluciones mucho más audaces, aunque ellas supongan una reforma de los privilegios que hasta ahora han disfrutado las clases patronales.

V.—Se ha hecho mucho en su aspecto evolutivo; pero considero que ha de resolverse pronto el derecho indiscutible que las clases obreras tienen a penetrar y a elevarse hasta las cumbres de la enseñanza, privativa hasta ahora de las clases acomodadas, y creo que se hará una justicia reparadora recogiendo en los derechos del escalafón y del retiro a esos maestros de la enseñanza en las escuelas particulares lícitas, que han gastado sus vidas para lograr el despertar de las ideas liberales en España y están ahora sin apoyo alguno en los ambientes de la ancianidad.

VI.—Considero que ésta es la cuestión fundamental del mundo, y por lo que a España se refiere, estimo que el Gobierno ha puesto un gran interés atendiendo con cariño las grandes necesidades sentidas en la actualidad; sin embargo, esto, a mi juicio, no debería resolverse en un momento, en Andalucía y Extremadura, los grandes latifundios a los Ayuntamientos, expropiándolos, para ser cedidos a los Sindicatos obreros, para que hagan producir a estas tierras, resolviendo una manera eficaz la situación de los campesinos, cuya situación se vuelve de rechazo de manera aterradora contra los obreros de la ciudad. Y, finalmente, suprimir los impuestos sobre el trabajo y gravar por entero al lujo y al capital.

Edmundo Lorenzo.

I.—Me parece desde luego incompleta, aunque bien orientada, y no estaría de más que el Gobierno provisional nos hubiera resuelto con sus poderes indiscutibles con que estaba investido este problema en el sentido de destruir todo privilegio a favor de una religión determinada, que es lo que creo que deben hacer las Cortes.

II.—En cuanto al aspecto económico del problema, bien; pero debería procurarse cambiar el concepto actual de la disciplina haciéndola descansar en la convicción íntima de cada uno de los que forman parte de los institutos armados, desde el soldado al general, que tuviera por consecuencia el cumplimiento del deber con verdadero entusiasmo.

III.—Para esta vez muy bien, porque se ha conseguido, pero como sistema definitivo tiene el inconveniente de hacer difícil la lucha a los partidos populares y, por tanto, pobres en medios económicos.

IV.—Teniendo en cuenta que el Gobierno se ha encontrado ante situaciones de hecho contrarias a su orientación, algunas provocadas por elementos irresponsables dedicados al deporte trágico de conducir a los obreros a la violencia y al sacrificio estéril, el Gobierno entiendo que se ha visto forzado, no a sostener el principio de autoridad, sino a garantizar la convivencia de todos los sectores sociales.

V.—El que ha tenido la desgracia de no haber visto la escuela por dentro en su infancia, tiene que aplaudir con simpatía y hasta con gratitud, por sus hijos, la labor del Gobierno en este sentido.

VI.—Todo lo que sea cambiar el viejo sistema contributivo, que en la práctica parecía como un castigo a

las clases laboriosas y un freno al desarrollo de las actividades industriales en todo orden, merece mi aprobación.

Antonio Roma Rubies.

I.—Considero muy acertadas las disposiciones dictadas por el señor ministro de Instrucción pública respecto a la libertad de conciencia en la Primera enseñanza.

II.—Estimo que el señor Azaña ha realizado una obra verdaderamente revolucionaria y que el Gobierno de la República merece los mayores plácemes por haber acabado con el militarismo.

III.—Entiendo que el procedimiento electoral que ha regido en las últimas elecciones significa un positivo progreso, y que se impone la necesidad de la organización de grandes partidos para acabar con el caciquismo.

IV.—La labor realizada por el señor Largo Caballero merece, a mi juicio, las mayores alabanzas, debiendo hacer especial mención del hecho de haber extendido los beneficios de la ley de Accidentes del trabajo a todos los obreros del campo, siendo de notar que esta reforma justísima, por la cual veníamos luchando desde la promulgación de la ley de 30 de enero de 1900, ha bastado el espacio menor de dos meses para que el Gobierno de la República haya acabado con esta injusticia social.

V.—Estimo que hay que abrir de par en par las puertas de todos los centros docentes a los desheredados de la fortuna para acabar con la injusticia de que la cultura superior sea patrimonio exclusivo de los ricos.

VI.—La verdadera obra revolucionaria que necesita España radica en la tributación. Hay que aliviar de cargas tributarias a la clase obrera y al pequeño comerciante e industrial, y, en cambio, hay que exigir que tributen las grandes fortunas y las clases privilegiadas, que hasta ahora han cargado todo el peso de la tributación sobre las clases obrera y media.

Accidentada fuga de un sindicalista

CORDOBA, 31.—Ha ingresado en la cárcel uno de los dos individuos que atracaron al obrero del pueblo de La Victoria Pedro García Alcántara. El otro delincuente logró escapar mientras el detenido mostraba su carnet del Sindicato único e invitaba a los obreros a que atacasen a los guardias de Seguridad. Estos se vieron obligados a desenterrar los sables y se formalizó la contienda. Resultó herido el guardia Rubio. El detenido es el sindicalista José Castro Basurte.

Albar, a Granada

Para realizar diversas gestiones de índole política ha salido para Granada nuestro camarada Manuel Albar.

Por los ministros EN COMUNICACIONES

Acerca del aeropuerto de Sevilla.

Ayer, al recibir a los periodistas el ministro de Comunicaciones, les manifestó que había firmado una orden ministerial denegando la solicitud de prórroga presentada por la Transaerea Cádiz y dando por terminado en el día de ayer el plazo de que disfrutaba para realizar las obras del primer trazo del aeropuerto de Sevilla, cuya construcción le estaba encomendada.

La huelga telefónica.

De la huelga de Teléfonos dijo el ministro que tenía pocas noticias. Sólo que había recibido un telegrama de los huelguistas de Santa Cruz de Tenerife comunicándole que es inexacto que la huelga haya terminado y que ellos se mantienen en tal actitud.

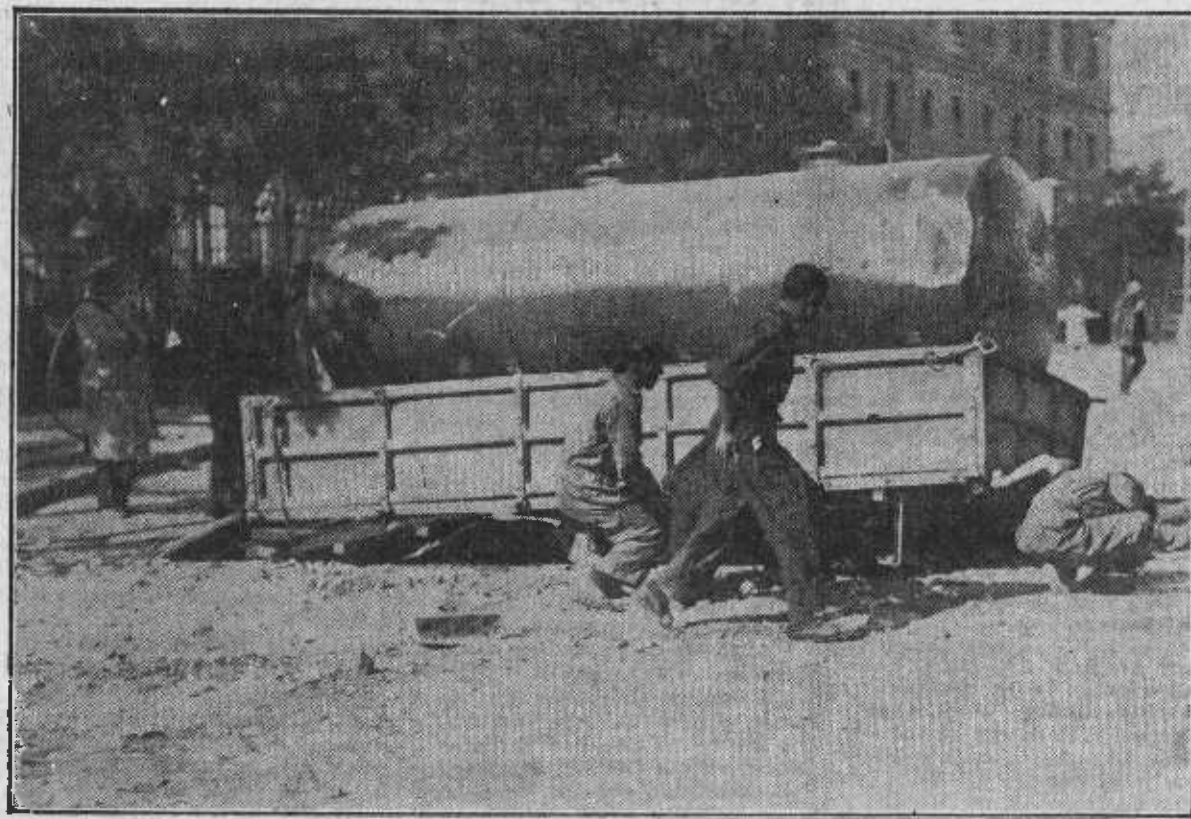
Por otra parte—terminó diciendo el señor Martínez Barrios—, yo todas las solicitudes de reintegro que recibo de los huelguistas las envío a la Compañía, insistiendo en mi criterio de que debe readmitirse, salvo el caso en que estén sujetos a procedimiento judicial por actos reprobables.

Un proyecto interesante.

En el ministerio de Comunicaciones se aseguraba ayer mañana que el director general de Correos tiene en estudio un proyecto de proposición, que habría de comprender varias medidas presupuestarias, interesantísimo, pues significaría una revolución en el sentido económico de los cuerpos del Estado que dependen de aquel departamento.

El ministro de la Gobernación, a Santander

Hoy sale para Santander el señor Maura, para cuestiones particulares. Estará de regreso en Madrid el próximo lunes.



Tanque de gasolina que volcó ayer tarde en el portillo de Embajadores. La intervención oportuna de los bomberos evitó una explosión segura (Foto Ruiz.)

El caciquismo monárquico

ALMERIA, 31. (Por telégrafo.)—El juez municipal de Purchena ha cometido una barrabasada caciquil cuando ejercía funciones de juez de primera instancia.

Obediente a presiones caciquiles, ha decretado la prisión del alcalde socialista, camarada Macael, que fué denunciado por supuestas coacciones electorales en represalia a haber reclamado para el pueblo las canteras comunales.—Galí.

El boicoteo a la República

La Empresa inglesa de Riotinto reduce los salarios obreros

LONDRES, 31.—El Consejo de las minas de Riotinto ha acordado reducir los salarios obreros a partir del día 1 de agosto.

Para evitar el despido de dos mil obreros.

NERVA, 31.—Las Secciones de obreros mineros de la cuenca de Riotinto han celebrado un pibescito para resolver el grave problema que les ha sido planteado por la poderosa Compañía minera.

Por 4.328 votos se aceptó la solución de que no se trabaje un día al mes por semana para evitar el despido de dos mil obreros.

Reina tranquilidad en todos los pueblos y la solidaridad es completa entre los obreros. Es falsa la noticia que publica la prensa de que vaya a estallar la huelga.—Antonio Serrano.

La propaganda del Estatuto catalán

Curioso incidente

BARCELONA, 31.—En un establecimiento de las Ramblas ha ocurrido un pintoresco incidente. En la fachada de dicho comercio fueron colocados carteles de propaganda del Estatuto.

El dueño, no conforme con lo que expresaban, ordenó a la dependencia del local que los arrancara, cosa que se cumplió inmediatamente. Pero al darse cuenta el público, irrumpió en la tienda, llenando de carteles los esparates, la fachada e incluso el interior del local.

Alemania se defiende de la bancarrota

El proyectado viaje a Roma de los señores Brüning y Curtius

Los financieros berlineses trabajan.

BERLIN, 31.—Las autoridades financieras de Berlín trabajan febrilmente para formar un programa que permita a Alemania, por sus propios medios, evadirse de las actuales dificultades financieras y económicas. Esto trabajos, que han absorbido ya varias sesiones del Consejo del Imperio, durarán probablemente todavía algunos días. Se espera, sin embargo, en los círculos parlamentarios obtener algunos resultados positivos a fines de esta semana.

Se cree que de aquí a entonces el Gobierno se habrá puesto de acuerdo sobre un cierto número de medidas susceptibles de preparar el camino a un lento retorno al tráfico normal. No se saben todavía las medidas que se adoptarán; pero se cree que consistirán, sobre todo, en una nueva elevación del tipo de descuento, en modificaciones muy importantes de las tarifas de sueldos y en la designación de un representante especial para los Bancos y la economía del país.

Ingresos de ferrocarriles.

BERLIN, 31.—Durante el mes de junio los ingresos de la Compañía Ferroviaria ascendieron a 342.800.000 marcos, contra 343.100.000 marcos en el mes anterior.

Los gastos fueron 349.900.000 marcos, con un aumento de 55 millones al hacer la comparación con el mes anterior.

Se reanuda el examen sobre finanzas.

BERLIN, 31.—Se ha reanudado por el Gobierno el estudio sobre la cuestión financiera, el cual puede sintetizarse del modo siguiente: Control del Estado sobre el total de la economía nacional y preparación de una especie de plan general de reorganización de la economía alemana. Las negociaciones para la inmovi-

Una carta de «El Invencible»

Los mineros de Linares

Hemos recibido una carta del Sindicato Provincial de Obreros Mineros y Similares «El Invencible», de Linares. A la carta acompañan estos compañeros un informe extenso de las peticiones que elevaron al Consejo de administración de la «Mina Arrayanes». Las peticiones fueron desestimadas.

Se quejan los camaradas de «El Invencible» de que el ministro de Trabajo los ha llamado sindicalistas. Ya comprendían estos compañeros que el amigo Largo Caballero no puede decir que son sindicalistas los de «El Invencible». Sindicato que pertenece a la Unión General de Trabajadores. Se trata, sin duda, de una confusión lamentable. Desdchen los compañeros de Linares ese pensamiento.

En cuanto al informe que nos remite para su publicación en EL SOCIALISTA, nos vemos obligados a no darle a la linotipia por su mucha extensión y por ser imposible hacer de él un extracto.

Suponemos que estas líneas satisfarán a los compañeros de «El Invencible».

Ante la crisis de trabajo

JUMILLA, 31.—La Agrupación Socialista de esta localidad se ha dirigido a la Comisión ejecutiva del Partido Socialista encareciéndole el máximo interés en las gestiones para resolver la crisis de trabajo. La situación en esta localidad es ya insostenible, y los concejales socialistas están dispuestos a dimitir sus cargos si el Gobierno no dicta medidas urgentes en evitación de posibles y lamentables sucesos.

ARJONILLA, 31.—Con la llegada del delegado del ministerio de Trabajo ha quedado resuelta provisionalmente la crisis de trabajo. Convocada por dicho delegado una reunión de la Comisión mixta, se acordó que los patronos se repartieran proporcionalmente los obreros parados en un plazo limitado de quince días.

Esto ha aliviado algo la situación, pero no resuelve nada definitivamente.

EN MADRID

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

La crisis de trabajo

Angustiosa situación

ALMERIA, 31. (Por telégrafo.)—La Sociedad Minera de Cabarga comunica que desde el día 1.º despidió a 250 obreros, con lo cual se elevará a 550 el número de los parados en Serón.

La situación angustiosa de nueve familias requiere urgentísimas medidas para resolverla. Los obreros piden la rápida construcción de la carretera de Serón a Gergal, que proporcionaría trabajo a numerosos parados. Galí.

«Reinaré en España»

SOTILLO DE LA ADRADA, 30. Este sufrido vecindario está pasando por unos momentos de viva indignación con motivo de la actitud descaradamente reaccionaria del alcalde, antiguo monárquico, que ha convertido el pueblo en un feudo al que por el visto no alcanza la jurisdicción del gobernador civil de la provincia.

Debido a gestiones de un camarada de aquel pueblo, el referido monarca recibió el orden del gobernador de quitar de la fachada del Ayuntamiento una imagen del corazón de Jesús, debajo de la cual campea la consabida frasecita imperativa «Reinaré en España».

Es necesario que el gobernador civil de la provincia de Avila haga saber a disposición del ministerio de la Gobernación ordenando que sean retiradas de los edificios y salones consistoriales todas las imágenes, atributos y símbolos que no expresan la significación democrática de la República y que pertenezcan al antiguo régimen.

Los beneficios del indulto

Disposición para los condenados en rebeldía.

La «Gaceta» de ayer publica el siguiente decreto de Justicia: «Son varias las peticiones que se han dirigido al ministerio de Justicia en solicitud de que se amplíen los plazos concedidos por decreto de 22 de abril último para poder acogerse a los beneficios del indulto los condenados por sentencia firme que se hallaran en situación de rebeldía, y como, en efecto, unas veces por la distancia en que se encuentran los interesados y otras por dificultades propias de su escasa cultura para ponerse al tanto de las disposiciones que les afectan, resulta justificado el deseo de que se amplíen los plazos en cuestión, como presidente del Gobierno provisional de la República, de acuerdo con el mismo y a propuesta del ministro de Justicia, vengo en disponer:

Artículo único. Los plazos señalados en la disposición tercera del decreto de 22 de abril último, complementario del de indulto general de 14 del mismo mes, para que los individuos en situación de rebeldía puedan acogerse a los beneficios de dicho indulto general, se amplían en la forma siguiente: En dos meses, a contar del día siguiente al de la publicación del presente decreto en la «Gaceta» de Madrid, para los rebeldes que residen en España, y en seis meses más de los concedidos anteriormente para los residentes en el extranjero. Los primeros deberán presentarse en el plazo señalado ante una autoridad judicial de España, para que lo pongan en conocimiento de aquella a que corresponda el asunto, y los segundos, o sea los residentes en el extranjero, harán su presentación ante un agente consular, que extenderá el acta respectiva, remitiendo copia al ministerio de Justicia.»

Un incendio

UBEDA, 31.—Un formidable incendio ha destruido la tahona llamada de Carcunda, prendiendo las llamas en algunos edificios inmediatos, en los cuales ocasionó daños de gran importancia.

En la extinción del incendio prestó eficaz ayuda el vecindario, que, con el auxilio del camión de riegos del Ayuntamiento y de un tanque de la Empresa constructora del ferrocarril Baeza-Utiel, lograron extinguir el fuego después de grandes esfuerzos.

Graduamos científicamente la vista GRATIS

ÓPTICA JUAN MIRÓ LA MEJOR SURTIDA

Carrera de San Jerónimo, 29, ent.º

Perspectivas

Instituciones del porvenir

Abre sus perspectivas la costa del Cantábrico. El ferrocarril que la borde se abre paso reptando desde Bilbao a San Sebastián. Al mediar el camino, en los pueblecitos menudos y blancos, rodeada de caseríos, estos caseríos vascos solitarios y como reclusos, una gran ciudad industrial: Eibar. Vida nueva y activa en sus andenes. El tren para en ellos con resoplidos febriles. Y en plena estación, un amplio edificio. Grandes ventanas, rumor de máquinas, chirriar de poleas. Movimiento de hombres en la gran colmena. Y encima, un nombre que rebrilla a la luz del Sol, un lema: Alfa.

Primera letra del abecedario griego. Alfa es el principio. El nombre trae la curiosidad al detenernos en Eibar. Y a la mañana siguiente, después del acto en el magno frontón, vamos a visitar Alfa. Los compañeros esperan depararnos una grata sorpresa. Y, en efecto, Alfa es la primera gran Cooperativa española creada sólo por obreros y con el concurso de los obreros. Allí hace diez años que una huelga puso en peligro la subsistencia de bastantes trabajadores eibarreses. Las condiciones de trabajo eran malas. La situación, dura y enojosa. Generosos y desprendidos en su sacrificio, aquellos pobres obreros, en una suscripción, juntaron la fabulosa cantidad de unas 40.000 pesetas. Y así, surgida por el imperio de la necesidad, nació en Eibar la magna Cooperativa obrera de máquinas de coser, que hoy da trabajo a 180 obreros y cuenta con un capital de unos dos millones de pesetas. El montaje, las máquinas, todo lo realizaron los propios obreros. Muchachos salidos de esta escuela de armería frontera cooperaron entusiastas a la labor. Aquí han de hacerse todas las piezas de una máquina, dijeron aquellos primeros luchadores entusiastas de la cooperación. Y, en efecto, la pequeña colmena humana empezó a progresar y a desarrollarse. Con paciencia, pero continuados estudios, se hacen presupuestos de gastos anuales, que no se diferencian de los definitivos en cantidades superiores a 50 pesetas, que tal es la maravillosa precisión de estos contables proletarios. Con la experiencia de un año y el esfuerzo de consuno de todos los trabajadores, se conoce hoy el gasto de cada pieza, el tiempo que para ejecutarla se invierte, y se llega a graduar la capacidad de cada obrero. En unas fichas, que serán en el porvenir archivo de copiosas enseñanzas, consta la labor diaria de cada uno de los cooperadores, las piezas producidas: se descuentan los gastos, y el obrero tiene la satisfacción de conocer al día su rendimiento. De acuerdo con él, lo paga. No hay explotación. El proletario sabe lo que produce y lo que se le entrega. ¿Cómo no habrán de estar, pues, los obreros de Alfa en una situación privilegiada? Si la plusvalía de que hablaba Marx y que se apropia directamente el capitalista aquí pasa directamente a su poder, y tan sólo una pequeña parte al fondo común de la cooperación, ¿cómo no habrá de destacarse su situación frente

te a la de tantos obreros explotados por el patrono burgués?

¿Cuándo estos obreros necesitan anticipar en alguna enfermedad o por alguna otra causa, lo solicitan, y de ese fondo común se le entrega, sin otra obligación ni réditos que el irlo devolviendo paulatinamente para tener siempre abierto ese crédito de confianza con sus restantes compañeros de trabajo. ¡Magnífico principio de cooperación y de solidaridad! ¡Obreros que no tienen patronos. ¡Obreros que se rigen a sí propios con maravillosa justeza y asombrosa precisión! A su frente ha estado hasta hace unos meses el formidable organizador Toribio Echevarría, que hoy ha sido requerido por el Gobierno de la República para desempeñar un alto puesto en gracia a sus relevantes méritos. Hoy la figura menuda de Juan de los Toyos, el inteligente luchador obrero, el abnegado compañero de siempre, ocupa este lindo y severo despacho, que, al lado de las grandes salas de trabajo, recoge hasta las menores vibraciones de las máquinas y aquilata su máximo y posible rendimiento.

¡Cuántas veces los ingenieros que vienen de Bilbao, atraídos por el renombre de Alfa, se marchan aombrosos ante el prodigio de lo que esta realización supone! ¡Cuánto no da ello que meditar a tantos y tantos obreros españoles que, creyéndose que lo único que es destruir sin mirar ninguna finalidad, no se preocupan de prepararse para el gran Estado socialista que preludia estas formidables organizaciones cooperativas!

Alfa, primera letra del alfabeto. Principio, en efecto, de lo que en breve habrá de ser la organización y el régimen económico mundial.

¡Obreras de la aguja! Vosotras, las que trabajáis en las máquinas de coser, que labráis en ellas bordados primorosos y menudas filigranas, acordadas, cuando trabajáis inclinadas sobre ellas, de estos proletarios que en el norte de España, en este pueblo, isleta de liberalismo y de democracia; en estas provincias saturadas del viejo criterio reaccionario, han iniciado una obra, cuyas enseñanzas recogeremos todos un mañana no lejano! La cooperación socialista ofrece sus grandes venenos de posibilidades. Frente al egoísmo de la clase patronal, la justicia de estas instituciones, regidas única y exclusivamente por proletarios.

¡Compañeros socialistas y cooperadores de Eibar: Enhorabuena! Sois las avanzadas de la cooperación que avanza con paso firme por España. Las falanges de obreros organizados os seguirán en la nueva ruta. Y vosotros habréis sido los propulsores de la última revolución que cambie el régimen social, transformándolo, frente a las hipotransigencias patronales, desde aquel día triste y desesperado, en que, entre las neguras de una huelga, salió de vuestros cerebros, acuciados por la injusticia, el afán de plasmar vuestras posibilidades en esta magna organización cooperativa y socialista.

HILDEGART

Una pastoral del errante Segura

Dice a sus ovejas que hay que obedecer a la autoridad mientras no mande algo contrario a la Iglesia. — Reclama su regreso inmediato y protesta ante Dios de su destierro

El «Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo» publica una pastoral del cardenal Segura, de la que son estos párrafos:

«Ignoran la verdad (no podemos suponer otra cosa) quienes han llegado a decir que hay divergencia de criterio y de conducta en el episcopado español en los momentos actuales. Tenemos pruebas irrecusables de la unión estrechísima espiritual de todos nuestros venerados hermanos en el episcopado, de los que hemos recibido y estamos recibiendo unánimes e inequívocas pruebas de afecto, de adhesión y condolencia. Y con vosotros hemos visto con singular consuelo, unidos en esta ocasión a tantos y tantos preclaros sacerdotes y fervientes católicos de toda España y aun del extranjero, que con artículos vibrantes en la prensa, que con sus cartas sentidísimas y mensajes de adhesión fervorosa han testimoniado su amor a la santa Iglesia, nuestra común madre, en estos aciagos tiempos tan cruelmente perseguida por sus enemigos.»

Dice que perdona generosamente a todos sus enemigos y que responde con amor a sus odios; pero a continuación añade:

«Protestamos solemnemente, ante Dios y ante vosotros, de la violencia moral y física con que nos obligó a abandonaros en las dos ocasiones en que se nos ha forzado a salir de nuestra querida patria y con que se nos retiene fuera de ella, y reclamamos nuestro regreso inmediato a nuestra amantísima archidiócesis.»

Termina diciendo que cerca de todos ha de insistir sobre el respeto y la obediencia debida a los Poderes públicos, recordando a tal efecto palabras de Pío IX, que dicen: «Inculcad diligentemente al pueblo cristiano la debida obediencia y sumisión a los principios y poderes, enseñándoles, según la doctrina del apóstol, que no hay potestad que no venga de Dios, y que los que resisten a la autoridad resisten en vano contra Dios, esto es, de Dios, y se hacen reos de condenación.» Y que, por consiguiente, nadie puede violar, sin hacerse culpable, el precepto de obedecer a la autoridad, a no ser que se mande algo que sea contrario a las leyes de Dios y de la Iglesia.»

Habla el señor Alcalá Zamora

Sus impresiones sobre la sesión de anteaer en la Cámara.—Las reformas militares, la labor realizada y la consolidación de la República.

El señor Alcalá Zamora hizo ayer a un redactor de «La Voz» las siguientes declaraciones:

«Estoy muy satisfecho. El espectáculo de ayer en el Parlamento será para los hombres que constituimos el Gobierno algo inolvidable, por la emoción y la sinceridad con que se produjo.»

«Cambiará algo la política gubernamental?»

«En nada. El Gobierno no sólo se considera ratificado en sus poderes, sino estimulado y reforzado para proseguir su labor con esa transacción de criterios ante la unidad de los problemas, que ha sido el punto fundamental que dió vida incluso a la misma revolución.»

amor a sus odios; pero a continuación añade:

«Protestamos solemnemente, ante Dios y ante vosotros, de la violencia moral y física con que nos obligó a abandonaros en las dos ocasiones en que se nos ha forzado a salir de nuestra querida patria y con que se nos retiene fuera de ella, y reclamamos nuestro regreso inmediato a nuestra amantísima archidiócesis.»

Termina diciendo que cerca de todos ha de insistir sobre el respeto y la obediencia debida a los Poderes públicos, recordando a tal efecto palabras de Pío IX, que dicen: «Inculcad diligentemente al pueblo cristiano la debida obediencia y sumisión a los principios y poderes, enseñándoles, según la doctrina del apóstol, que no hay potestad que no venga de Dios, y que los que resisten a la autoridad resisten en vano contra Dios, esto es, de Dios, y se hacen reos de condenación.» Y que, por consiguiente, nadie puede violar, sin hacerse culpable, el precepto de obedecer a la autoridad, a no ser que se mande algo que sea contrario a las leyes de Dios y de la Iglesia.»

El Gobierno no rectificará su conducta. Persistirá, por el contrario, en ella, pues el voto del Parlamento no significa otra cosa que ese mandato imperativo de fortalecimiento.

Los problemas fundamentales que se han de estudiar ahora serán enfocados y enjuiciados con la misma seriedad y desapasionamiento partidista, con idéntica ductilidad de criterio que lo fueron hasta el momento presente. El Gobierno, con la vista fija en el supremo interés nacional, continuará actuando hasta el momento en que, con la Constitución aprobada, pueda nombrarse el presidente de la República, día en que al declinar sus poderes cada uno de los miembros que hoy lo constituyen se reintegre de lleno a su grupo político para desde allí actuar con entera libertad y ya libre de los compromisos que ahora puedan cobijarle en aras al supremo servicio de la República española.»

UNA GRAN BIOGRAFÍA PABLO IGLESIAS, EDUCADOR DE MUCHEDUMBRES POR JUAN JOSÉ MORATO Acaba de aparecer, en la colección «Vidas españolas e hispano-americanas del siglo XIX», este libro admirable, en el que resplandece la magna figura del creador del Socialismo español. Coincide su publicación con el reconocimiento actual de la importancia que encarnan las ideologías proletarias, tras muchos años de lucha y depuradora labor. El autor de Pablo Iglesias, educador de muchedumbres, que es un destacado militante de dicho credo, compartió con el venerable jefe la obra redentora que hoy encarna la máxima influencia en las masas. Escrita con competencia y dominio, esta magistral biografía nos ofrece una visión certera de la vida política contemporánea que todo español debe conocer. Volumen de nutrida lectura, con varios retratos: cinco pesetas. En su librería y en ESPASA-CALPE, S. A. :: Casa del Libro Pi y Margall, 7 :: MADRID :: Apartado 547

En el Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa

Labor de la minoría socialista

El día 27 del pasado celebró sesión extraordinaria, que resultó demasiado extraordinaria por que en la misma, por el objeto y por el escandaloso que se produjo en la sesión, en la tribuna pública y en la calle, por culpa de los de esta oración nocturna de Chamartín, que representan el cadáver insepulto del Borbón.

Pidió la sesión extraordinaria el desahogado de entuertos entre los monárquicos señor Crisol con objeto de examinar el estado actual de la Hacienda municipal, y la minoría socialista aceptó sin ningún reparo y justa con satisfacción, como todo el que tiene confianza en sus actos públicos, y mucho más tratándose de complacer al más enterado de los ratoneros que hubo en el Municipio durante la monarquía.

El caso de Chamartín es el caso de la mayor parte de los Municipios de España donde hay monárquicos animados por la creencia de que los muertos resucitan. Por un lado, la esperanza de algunos en recobrar sus posiciones "chanchuleras", por otra parte, el temor que tienen otros a que dictaminen las Comisiones encargadas de las responsabilidades. Saben que se aproximan los momentos de que dictaminen dichas Comisiones, y la esperanza en unos y el miedo en otros, los inquietan y retuercen su alma pensando en si los llamarán, y por esto hacen esfuerzos por ver si pueden llamarse ellos antes que se los llamen. ¡Pobres diablos políticos, incapaces de creer que hay hombres honrados! Incapacidad propia del que no ha podido obrar bien con el pueblo en sus actos públicos.

Estos señores que quieren dar hipócritamente la sensación de moralidad, principiando por estar en el Municipio por personas y medios inmorales, porque fueron con los votos de los triles, que representan la farsa y la mentira social, y los que no, de pobres borrachos.

De los de esta representación jesuítica en el Ayuntamiento, algunos llevan muchos años en él y han pasado por toda inmoralidad; hoy se resisten a pasar por la senda de la justicia y de la austeridad.

El héroe de la moral cristiana y jesuítica, señor Crisol, se pasa la mayor parte del día en el Ayuntamiento, y el resto con la seguridad y limpieza de los papeles del Municipio, y a las sesiones, él y el gato entran algunas veces.

Cuando este señor va es tarde, y nunca permanece hasta el final de la

sesión. Esto es porque sus representantes no deben ir nunca. Su monomanía es la de almacenarse leyes, estatutos, ordenanzas, reglamentos y libros, a ver si hay manera de cazar algo, y tal es la obsesión, que trastornado del juicio, como Don Quijote, no puede digerirlos y, loco perdido, se llega a imaginar que los conejales eran ratones, y arremete de tal forma, que el mismo se enjaula en ratonera sin salida, para luego pedir una cantidad que le abra las puertas de la caridad porque él no ve gata de lo que se había imaginado.

Tiene un verdadero empacho de la ley del 73, con todos los artículos y apartados, sin haberse fijado en el santo apartado que hizo la República de leyes, estatutos y ordenanzas arrepiadas de la bien muerta monarquía para poner la razón y la justicia humana por encima de la ley.

Este señor, empachado con la legalidad muerta, quería empachar al Pleno, y ni el Pleno ni el público querían asistir a esos funerales a que los invitaba el señor Crisol.

Fernández, un nombre de la minoría socialista, le demostró como cuando ellos llegaron al Municipio mejoró el alumbrado en todas las calles principales; cómo mejoró la limpieza y urbanización; cómo ha habido que hacer reformas en el Matadero, y, sobre todo, que por encima de todos esos requisitos legales que apuntaba estaba la necesidad de las obras públicas, que se han hecho para aliviar la necesidad, sobre todas las necesidades, el hambre de los obreros parados. Si en las manos de la minoría socialista estuviese, se gastaría hasta la última peseta de las arcas municipales si ello fuera necesario para que ningún obrero se quedase sin pan por falta de trabajo.

Para demostrarle detalladamente la inversión de las pesetas, intervinieron otros delegados, y en particular el presidente de la Comisión de Obras, y como no le era posible hacer caza, como se había imaginado, en un momento de despecho insultó al Ayuntamiento, diciendo que era un Ayuntamiento de inmoralidades, lo que dio origen a un formidable escándalo en la sesión, en el público y en la calle, para luego cantar la gallina roñando las palabras injuriosas.

Al salir a la calle recibieron los monárquicos una distinguida pita, mezclada con los oprobios que se les dirigían, y así terminó el oratorio de la aurora, rezado por los monárquicos de Chamartín.—G. ALMEIDA.

El concejal socialista camarada Rubio le repitió adecuadamente que no eran éstos los momentos oportunos para proteger a esos caciques, que debían ser imposibilitados para su funesta actuación.

El alcalde siguió con sus guapezas, hasta que el público de las tribunas, indignado por su actitud, le abuchó sonoramente. El alcalde tuvo que aguantar calificativos de cacique monárquico, y el escándalo adquirió tan grandes proporciones, que se vio obligado a salir precipitadamente sin que terminara la sesión.

El público, en nutrida manifestación, se dirigió al Gobierno civil, y una Comisión se entrevistó con el gobernador para protestar contra el despectivo proceder del alcalde.—García.

Asociación de la La Internacional Universitaria Prensa

Anoche celebró la Asociación de la Prensa la primera junta general ordinaria después de la elección de nueva Directiva. Presidió don Alejandro Lerroux.

Este pronunció un discurso conciso y elocuente, en el que expuso su vida periodística desde hace muchos años, aun cuando los azares de la vida y la dirección de un partido político le tuvieron momentáneamente apartado de la vida periodística activa.

Dedicó un sentido recuerdo a la personalidad de Francos Rodríguez, periodista excelso, y propuso que siguiera figurando su nombre como presidente permanente de la Asociación.

Terminó ofreciéndose a todos oficial y particularmente, ofrecimiento que considera obligado, porque tratándose del periodista ninguna merced ni ningún agajo pueden parecer excesivos, tanto menos cuanto que el periodista pasa su vida encumbrando a los demás. Fué ovacionado.

Varios asociados hicieron diversas propuestas encaminadas a perpetuar el nombre del señor Francos Rodríguez, uniéndolo a fundaciones e iniciativas suyas, entre ellas la de la obra benéfico-social que la Asociación de la Prensa sostiene con la Clínica en favor de todo el personal obrero que tiene relación con la industria periodística.

Después se aprobaron las altas y bajas y se hicieron varios ruegos y unas proposiciones relacionadas con el servicio médico.

La reunión terminó guardándose un minuto de silencio por la memoria del señor Francos Rodríguez.

Reuniones y convocatorias

Grupo Sindical Socialista de Peluqueros-Barberos de Madrid.

Se ruega a todos los compañeros que pertenecen a este Grupo se pasen mañana, domingo, a las diez de la mañana, por la Secretaría número 10 de la Casa del Pueblo, para comunicarse un asunto de gran interés.

Sociedad de Porteros.

Esta Sociedad convoca a todos sus afiliados a junta general ordinaria, que se celebrará mañana, domingo, a las cuatro de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para discutir el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior; discusión y aprobación de las cuentas correspondientes al primer semestre de 1931; gestiones y proposiciones de la Junta directiva; ruegos y preguntas; renovación de los asociados; renovación de las cargos de presidente, secretario, tesorero-contador y vocales segundo y cuarto.

Para cines, teatros, bares, cafés Sillas plegables "LOPEZ"

ENTREGA INMEDIATA

REPRESENTANTE PARA ASTURIAS, GALICIA, LEON, SANTANDER:

MANUEL TEJEDOR APARTADO 56. GIRON

CUCARACHAS A LOS AGRICULTORES

LIBRERIA AGRICOLA, Fernando 2, Madrid.

Los viajantes de comercio

El secretario de la Internacional Universitaria nos ruega hagamos constar que la Internacional Universitaria tiene su domicilio en París, 47, rue d'Amsterdam, donde pueden dirigirse los que deseen adherirse a este organismo.

Entre las adhesiones recibidas de España figuran, según nos comunican, las de Fernando de los Rios, Prieto, Cordovado, Morel, Palacios y algunos más de significada personalidad intelectual.

Los viajantes de comercio

La Sociedad Española de Comisioneros y Viajantes de Comercio recuerda a sus asociados y simpatizantes que pasado mañana, lunes, a las nueve y media de la noche, celebrará en el Campo de Recreo una cena para conmemorar el Día del viajante.

Esta fiesta de confraternidad, a la que en años anteriores prestaron su colaboración elementos del comercio e industria, agentes comerciales y en general cuantos simpatizan con los viajeros, tendrá este año inusitada brillantez, por haber prometido su asistencia destacados elementos oficiales, entre los cuales figuran el subsecretario de Comunicaciones, señor Abad Conde; don Pedro Rizo, alcalde de Madrid, y el presidente de la Diputación, señor Salazar Alonso, y algunos diputados, entre ellos el consocio camarada Juan Canales.

Terminada la cena, se celebrará un baile familiar que promete estar animadísimo, ya que la mayoría de los socios asistirán al acto acompañados de sus familias.

Para el regreso habrá un servicio de autobuses hasta las dos de la madrugada.

Las tarjetas pueden recogerse en el domicilio de la Sociedad, Mesonero Romano, 3, hasta el lunes 3, día de la fiesta, a las doce horas, y después de esa hora en el Campo de Recreo (Bombilla).

Federaciones Nacionales

La de la Industria de Espectáculos Públicos.

Se ha reunido la Comisión ejecutiva de esta Federación el día 26 de los corrientes para tratar los siguientes asuntos:

Se acuerda enviar los datos que piden a varias Secciones que muestran deseos de ingresar en la Federación.

El compañero secretario informa de lo tratado en la reunión celebrada con el Consejo de administración de la Casa respecto al traslado de local, y se acuerda dar un voto de confianza a este compañero para que, como conca de nuestras necesidades, siga gestionando en nuestra representación.

Los compañeros que fueron designados para realizar gestiones en el ministerio de Trabajo dan cuenta de éstas, acordándose someter al Pleno su resultado para que éste determine.

El compañero secretario da cuenta de su intervención en el acto de constitución del Grupo de Empleados de Plazas de Toros, a las que es aprobada.

Desaparecen con insecticida en polvo EL RAYO. Hote, 2 pesetas. Venta en droguerías y Hortaliza, 24.

En la Dirección de Seguridad

Conocido el resultado del referéndum respecto al caso de los Operadores de Santander sobre si han de constituirse o no en Sección autónoma, se acuerda someterlo a conocimiento del Pleno.

El secretario da cuenta de las gestiones verificadas con motivo de las quejas recibidas de la Empresa S. A. G. E., pendientes sólo de un informe que deben emitir los técnicos designados por la Sociedad de Operadores.

Se acuerda felicitar al compañero presidente de la Sección de Profesores de Bilbao por el informe que ha presentado a su asamblea respecto a la táctica y sus ventajas de la Unión General de Trabajadores.

Gran acto público

Organizado por el Círculo Socialista de Campamento y Cuatro Vientos, se celebrará mañana domingo, a las diez de la mañana, en el merendero del Gato, carretera de Aravaica, un acto de afirmación socialista, en el que tomarán parte los siguientes compañeros: Hildegar Rodríguez, Manuel Brenlla y un compañero de la localidad.

Presidirá Daniel de la Pedraja de este Círculo.

El caciquismo monárquico

MURCIA, 31. (Por teléfono).—En la sesión celebrada esta tarde por el Municipio, el concejal socialista camarada Albarracín presentó un escrito con más de doscientas firmas que le han dirigido los vecinos de Jabali, en el que protestan contra el nombramiento de alcaldes pedáneos, que han recaído en caracterizados caciques monárquicos.

El alcalde, un seudorraquical socialista llamado López Aubi, opuso resistencia a que se diera lectura al escrito, pero nuestro camarada, apoyado por el público, hizo valer su derecho y leyó la protesta.

Después de la lectura el alcalde se situó en un plan intolerable de guapeza y dijo que él hacía lo que le daba la gana.

El concejal socialista camarada Rubio le repitió adecuadamente que no eran éstos los momentos oportunos para proteger a esos caciques, que debían ser imposibilitados para su funesta actuación.

El alcalde siguió con sus guapezas, hasta que el público de las tribunas, indignado por su actitud, le abuchó sonoramente. El alcalde tuvo que aguantar calificativos de cacique monárquico, y el escándalo adquirió tan grandes proporciones, que se vio obligado a salir precipitadamente sin que terminara la sesión.

El público, en nutrida manifestación, se dirigió al Gobierno civil, y una Comisión se entrevistó con el gobernador para protestar contra el despectivo proceder del alcalde.—García.

GALLETA PURGANTE PUM

De sabor agradable. Efecto seguro. Ideal para niños. TREINTA CENTIMOS. Venta en todas nuestras farmacias y botanicas.

En la Dirección de Seguridad

Explosión de un petardo en un refectorio de la Telefónica.

Al recibir ayer tarde a los periodistas el director general de Seguridad, les dijo que a eso de las dos de la madrugada última había hecho explosión un petardo de gran potencia que había sido colocado en un refectorio de la línea telefónica establecida en la parte alta de la calle de Núñez de Balboa.

Añadió que aún no había sido posible determinar los daños causados por el explosivo ni comprobar tampoco los cables que hubieran podido quedar destruidos.

La policía practicó una minuciosa información en el lugar del suceso y en sus proximidades. De las declaraciones que han prestado los porteros de unas casas próximas se deduce que tres individuos bastante bien trajeados permanecieron parados bastante tiempo cerca del refectorio donde más tarde estalló el petardo.

Continúan las investigaciones para descubrir y detener a los autores de este reprochable acto de sabotaje.

Ejercicio de los guardias de asalto.

Por último, el señor Galarza dijo que por la mañana había visitado el gimnasio al aire libre establecido en el Colegio de Huérfanos de la Policía, de Carabanchel, donde practica los ejercicios físicos la sección de guardias de asalto. En presencia del director de Seguridad se realizaron varios ejercicios, y el señor Galarza salió satisfecho de la visita.

Necrológica

Ayer, a las seis de la tarde, falleció Salome Calleja Fuentes, compañera del inteligente operario de la Gráfica Socialista Cayetano Page.

El entierro de la finada se verificó en el Cementerio del Este hoy sábado, a las tres de la tarde, y partir de la casa número 6 duplicado de la calle de Martín de los Heros.

Reciba el compañero Page, así como la familia, la expresión de nuestro profundo sentimiento por la irreparable pérdida.

En el Salón Olímpico

Un orador comunista arroja un vaso contra uno del público.

Esta madrugada el director general de Seguridad recibió a los periodistas y les manifestó que en el salón Olímpico se había celebrado una reunión comunista del ramo de la construcción, para tratar de las huelgas planteadas. Cuando un orador dirigía la palabra, se suscitó un incidente entre el orador y un espectador. El orador le arrojó un vaso de los que había en la mesa de la presidencia, sin lograr hacer blanco.

A la salida, varios grupos arrojaron piedras al delegado de la autoridad, alcanzándole una de ellas en el brazo derecho, y le causó una lesión de pronóstico leve.

El señor Galarza continuó diciendo que también en la calle del Almirante, número 17, se había constituido la Juventud comunista, sin que haya ocurrido novedad.

Luego manifestó que le había causado extrañeza ver que en la relación

En la Dirección de Seguridad

de votos que han alcanzado los comunistas, y que publica un diario de la mañana, ha habido un error, puesto que el señor Buljeos había obtenido solamente dos mil votos y no quinientos mil.

También manifestó que había prohibido la manifestación que intentaba celebrar hoy los comunistas, la cual había de partir de la calle de Atocha continuando hasta el Hipódromo.

Casa de los Gatos

El asunto de la Telefónica.

La agrupación madrileña Casa de los Gatos ha remitido a don José Juan Cadenas una carta advirtiéndole a la idea lanzada por dicho señor sobre la formación de un Sindicato de los Abogados al Teléfono y adoptar el acuerdo de no pagar este mes, que no hemos tenido servicio o ha sido deficiente o nulo. Al mismo tiempo ha ofrecido a don José Juan Cadenas los locales de esta Agrupación, y en esta Secretaría, San Bernardo, 2, se reciben adhesiones de todos los señores que estén conformes con la constitución del Sindicato o Liga de Abogados.

Por fijar pasquines

Varios comunistas detenidos.

Han sido detenidos por fijar pasquines los comunistas Adolfo Berdejo y Berdejo, Manuel Cardiel López, Rafael López García y Eugenio Medel Minguez. Este último manifestó que se había afiliado al partido comunista hace pocos días, y que había recibido una orden para ir a la calle de Abascal, esquina al paseo de la Castellana, donde le dieron cinco duros y los pasquines que se le han ocupado.

"El Libre Pensamiento"

Sociedad de Actos Civiles

Esta Sociedad invita a sus afiliados y simpatizantes a firmar una exposición dirigida a las Cortes constituyentes solicitando la separación del Estado y la Iglesia, disolución de los Ordenes monásticos y la confiscación de los bienes de aquélla y éstas.

Los pliegos se hallan a disposición de los que deseen firmarlos en el domicilio social, Oso, 21, bajo, de diez de la mañana a diez de la noche, y en el Círculo Republicano Federal, Echegaray, 20, de siete y media de la tarde a nueve de la noche.

Espectáculos

Funciones para hoy

COMEDIA. — A las 11, variedades; Luisita Toledo, Conchita Aicmo, Grotinis, Follier, Trianita, Revueta, Tito, Rondalla Los Ramirez, Los Morenos, Lillo, Trio Farma, Briani y Rosarillo de Triana.

FUENCARRAL. — A las 7, CAMPANAS A VUELO. — A las 10,45, AGUA, AZUCARILLOS Y AGUARDIENTE Y CAMPANAS A VUELO.

CHUECA. — A las 7, LA ROSA DEL AZAFRAN. — A las 10,45, LOS GAVILANES (reestreno).

PAVON. — A las 6,45 y a las 11, ¡Por si las moscas!

ROMEA. — A las 7 y a las 11, entre otros, Carmelita Moreno y Ofelia de Aragón.



¿SON FORMALMENTE LITHINÉS GUSTIN?

Asegúrese usted, pues se imitan todas las buenas marcas. De este modo se obtendrá el mejor de las aguas minerales, alcalinas, litinadas, científicamente clasificadas, y más activas que las aguas minerales más caras. Lus

Lithinés del Dr Gustin

permite preparar un agua ligeramente rosacea, digestiva, deliciosa que se bebe pura o mezclada a todas las bebidas a las que comunica un gusto exquisito. De excelentes resultados para todas las afecciones de los Riñones, Hígado, Vena, Estómago, Intestinos. DE VENTA EN TODAS PARTES!

En la Casa del Pueblo

Asamblea extraordinaria de los Mozos de Comercio.

En el salón teatro de la Casa del Pueblo se reunieron ayer los mozos de comercio, transportes e industrias para tratar de la actitud observada por los señores Lospés y Soler con el personal que trabaja a sus órdenes.

Presidió el compañero Páramo, el cual, después de breves palabras para explicar el objeto de la reunión, concedió la palabra al camarada Carlos Hernández. Comienza diciendo que el patrono no le dan beneficios que disfruta el tener establecida la contrata, sino que los consigue a costa del sudor y el trabajo de sus obreros, a los que explota inicuamente, entregándoles un misero jornal con el que no pueden atender a sus necesidades. Se da el caso—dice—de que las casas que peor pagan al personal son precisamente las que más obreros eventuales tienen en reserva para hacer tracción, si el caso llega, a sus mismos compañeros.

Dice después que para ganar las batallas es conveniente que éstos no se planten en los momentos en que convenga a los patronos, sino cuando convenga a la organización, pues haciéndolo así se tienen muchas más probabilidades de triunfar.

Hace una detallada descripción del estado en que se encuentra la industria del transporte en España, y termina diciendo que esta situación ha justificado en que se encuentra.

El compañero Chicharro da cuenta de las gestiones realizadas en el Comité paritario, ante el cual los señores Lospés y Soler se comprometieron a aumentar los salarios de sus obreros dos pesetas. Dice que después, en el ministerio de Trabajo, estos señores dijeron que sólo podían aumentar setenta y cinco céntimos a cada obrero, y al terminar la reunión se trasladaron a la estación de Atocha, donde amenazaron al personal con despedirle si no era aceptado el aumento de setenta y cinco céntimos que ellos querían conceder.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos por el numeroso público que llenaba el local.

Finalmente, el compañero Páramo hizo el resumen del acto, recomendando a los compañeros que no acepten las mejoras que ofrecen los señores Lospés y Soler, ya que se comprometerían ante el Comité paritario a abonar más.

La asamblea terminó en medio del mayor entusiasmo, con vivas a la organización y a la Unión General de Trabajadores.

Aserradores Mecánicos.

Se aprobó la gestión de la Directiva en la huelga de la Casa Cascaes y se fijó una norma a seguir con esta Casa.

Fué desechada la proposición de comprar una máquina de escribir para la Secretaría, y se acordó que los carnets de la Unión General de Trabajadores sean pagados por los afiliados.

Club Ciclista de Chamartín de la Rosa.

Mañana domingo celebrará esta Sociedad su campeonato sobre el recorrido Tetuán-Bairrago (150 kilómetros), en el que podrán tomar parte todas las categorías.

Los principiantes llegarán sólo a San Agustín, para volver al punto de partida (60 kilómetros).

Por el número de las inscripciones, hace esperar otro nuevo triunfo a esta entusiasta Sociedad ciclista.

Mañana domingo celebrará esta Sociedad su campeonato sobre el recorrido Tetuán-Bairrago (150 kilómetros), en el que podrán tomar parte todas las categorías.

Los principiantes llegarán sólo a San Agustín, para volver al punto de partida (60 kilómetros).

Por el número de las inscripciones, hace esperar otro nuevo triunfo a esta entusiasta Sociedad ciclista.

Café Bar Nueva Montaña

Fuencarral, 91.—Teléf. 14433. Sucursal: Eloy Gonzalo, 32. Teléf. 33987 (frente a la iglesia)

Se sirve exquisito café y chocolates. Corcezas y refrescos. Bocadillos y fiambres variados y mariscos de todas clases. Licores de las mejores y acreditadas marcas. Se sirven meriendas y se preparan en el acto.

FUENCARRAL, 91. Sucursal: ELOY GONZALO, 32 (frente a la iglesia).

LAS MUJERES DE LOS TRABAJADORES

debieran todas saber que la regla suspendida reaparece usando las célebres "PILDORAS FORTAN"

BOTE, 4,50 PESETAS. VENTA: En farmacias, DETALLES: LABORATORIOS KLAM. TARRAGONA

VERANO 1931

ZAPATOS PARA CAMPO PLAYA SPORT

NUEVOS MODELOS

CALZADOS LA IMPERIAL

Puerta del Sol, 13
Glorieta de Bilbao

Puerta del Sol, 8
Príncipe, núm. 35

Plaza del Progreso
Av. Pi y Ma. gall, 4

Consideraciones

Para la reforma agraria

El paro forzoso de innumerables obreros españoles es una lacra difamante de la civilización, porque prueba la desorganización política de una sociedad de veintidós millones de individuos ocupando un solar que podría ser su paraiso. No es tan responsable del mal—con serlo mucho—la torpe avaricia del capital como la pasividad o la acción nefasta de los Gobiernos monárquicos, que en vez de desfructificar España acometiendo la magna empresa de la reconstitución interior, dilapidaron la riqueza pública en la loca aventura marroquí y en el sostenimiento de un ejército costoso, que absorbía las escasas energías del país.

Conocida la escasez del agudo problema, no vamos a usar los tópicos conocidos, porque consideramos que la acción es más práctica que toda la retórica huera de los espíritus enfermizos. De los 50 millones de hectáreas que mide la superficie del suelo español dicen las estadísticas que sólo millón y medio yacen abandonadas a pesar de su aptitud para el cultivo. Todos conocemos lo que son las estadísticas oficiales en un país donde se siente el horror de los números, pero no disponiendo de otros datos, hemos de conceder verosimilitud a las cifras suministradas oficialmente, por las que sabemos que la agricultura ocupa unos 37 millones de hectáreas, de las cuales más de siete millones y medio son eriales y monte bajo, es decir, terrenos sin cultivar. Desechando los prados naturales desaprovechados, midiendo superficies colosales, podemos afirmar que España dispone de una superficie cultivable abandonada de más de nueve millones de hectáreas, divididas en vastos páramos miserables que podrían trocarse en oasis fertilísimos, en poderosas fuentes de energía útil a la sociedad. Está probado que tres hectáreas de tierra de secano cultivada intensivamente son suficientes para el sostenimiento de una familia de cinco individuos; luego con esos terrenos totalmente abandonados y aptos para el cultivo podrían redimirse quince millones de españoles, tres millones de familias que hoy se arrastran mendigando a la alimentación.

Numerosos ríos surcan el suelo español conduciendo el agua al mar sin que en su camino se aproveche ese elemento que, en vez de ser sangre de la tierra, manantial inagotable de riqueza y fuerza motriz, es elemento de destrucción y ruina. En España existen más de cuatro millones de hectáreas de tierra excelente que podría regarse y no se riega. Se ha calculado que una hectárea de regadío bien cultivada es bastante para el sustento digno de una familia sometida a un trabajo racional, es decir, que cuatro millones de familias, veinte millones más de españoles obtendrían la emancipación económica aprovechando esa riqueza inereada.

Antonio CURIESES

A los profesores ayudantes de Escuelas Normales

Este sector del profesorado se dirige a los señores ayudantes de Escuelas Normales tomamos los siguientes párrafos: «En los trascendentales instantes de regeneración nacional desempeñaremos un papel importante los trabajadores de la enseñanza, cuya condición moral, social y económica habrá que elevar. Todo el Magisterio debe estar preparado para colaborar en la revolución social que se va a operar. Por nuestra superior cultura y por nuestro constante contacto con la sociedad que hay que transformar, estamos en condiciones muy ventajosas para que nuestra colaboración sea eficaz y para poder lograr cumplidamente nuestra emancipación integral. Debemos solidarizarnos, como se han solidarizado esas imponentes masas de obreros que lentamente, pero de un modo eficaz, elaboran una nueva España, si queremos resolver todos los problemas que, individual o colectivamente, nos puedan afectar. Debemos formar un todo compacto los trabajadores de la enseñanza, desde el más modesto maestro primario al más encumbrado profesor de Universidad. Hay que desterrar viejos prejuicios y comprender nuestra condición de proletarios. No hay que quejarse: nos emanciparemos junto a los obreros, en organizaciones sindicales que marquen un nuevo ritmo a nuestras angustiosas Asociaciones. Y al asociarnos debemos hacerlo federativamente con otras agrupaciones análogas del proletariado de la enseñanza y obreros profesionales del resto de España y aun de carácter internacional, ingresando en la Federación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza, adherida a la Unión General de Trabajadores y a la Internacional de Trabajadores de la Enseñanza. En ella hallarán unidad y eficacia nuestras comunes aspiraciones, sin perjuicio de las peculiares del profesorado a que pertenecemos y de nuestra libertad individual. Pero al inscribirnos debéis hacerlo libremente, penetrados con el ideal de dichas Asociaciones y obedeciendo únicamente los mandatos de vuestra conciencia. Hay que sacrificar el número a la calidad.»

Madrid, julio de 1931.—El Comité provisional.

Madrid, julio de 1931.—El Comité provisional.

Situación monetaria en Inglaterra

Se habla de la conversión de los empréstitos de guerra.

LONDRES, 31.—El señor Neville Chamberlain ha pronunciado un discurso en la Cámara de los Comunes, en el que pone de manifiesto la precaria situación económica de Inglaterra, diciendo que los ingresos correspondientes al primer trimestre han menguado en diez millones de libras con relación al del año pasado. Abogó por la reducción de gastos, ya que el aumento de impuestos es imposible. El señor Snowden contesta que las cargas del presupuesto han aumentado en ocho millones de libras por la aceptación del plan Hoover. Sin embargo, dice que la situación financiera en Inglaterra es mejor que la de cualquier otra potencia. Las deudas de guerra son, según él, el peso mayor sobre las finanzas nacionales. Además anunció que había preparado un plan de conversión de los empréstitos de guerra, gracias al cual podrá introducirse una economía en el servicio de intereses de la Deuda. Esta operación no ha sido emprendida a causa de los recientes acontecimientos. Termina diciendo que Londres continúa siendo el primer mercado del mundo para la colocación de los capitales extranjeros.

Breve comentario

En torno al debate político

El debate político ha terminado admirablemente. La Cámara ha dado un voto de confianza al Gobierno de la República. Congratulémonos de ello y tengamos confianza y optimismo. Yo he asistido al debate político sin perder una sílaba. Y voy a concretar este comentario a dos cuestiones. La primera es la variedad de matices y de aspectos expuestos en el curso del debate. Esta es España. En el problema religioso, en el social, en el autonómico, en el tributario, en el político hay matices y tonalidades que el observador debe recoger. España no es la uniformidad absoluta. Es la diversidad, dentro de la unidad, como producto natural de las condiciones geográficas y como elaboración paulatina de la Historia. Y el estadista no debe vivir solamente en la región de los principios abstractos. El gobernante debe vivir la vida de la realidad.

Los sucesos de Sevilla

El general Ruiz Trillo asume la responsabilidad de la represión

SEVILLA, 31.—El general Ruiz Trillo ha publicado una orden laudatoria agradeciendo a la tropa y fuerza pública la ayuda que le han prestado para la represión de los incidentes últimamente ocurridos. En tal orden, el general Ruiz Trillo dice que asume toda responsabilidad, con todas sus consecuencias, de cuanto ha tenido que hacerse, que no significa más que el deber cumplido; «pero vosotros—agrega—habéis pasado los trabajos y penalidades dentro de la más franca subordinación y disciplina, que sus virtudes muy apreciadas. Deber es de todos los liberales españoles prestar ayuda a los liberales vascos. No debemos cejar hasta conseguir que la libertad de conciencia sea una hermosa realidad en Vasconia y en Navarra. Hay que levantar el espíritu liberal de aquellas montañas. Hay que llevar a la propaganda hasta la más pequeña aldea. Que el espíritu moderno, el respeto a la conciencia, la conciliadora tolerancia arraiguen profundamente. No he de terminar sin rendir el debido tributo de afectuosa consideración al camarada Llopi, discreto, correcto y elocuente en su afortunada intervención. Cordero, admirable en la exposición entusiasta de los principios y de la táctica de la gloriosa Unión General de Trabajadores. Indalecio Prieto y Largo Caballero, serenos, ecuanímenes, pulverizando, con lógica abrumadora, sofismas, falacias e insidias inoportunas. Antonio ROMA RUBIES

Noticias de aviación

Aterrizaje en Moscú de dos aviones norteamericanos.

MOSCÚ, 31.—En el aeródromo cercano a esta capital aterrizó anoche los aviones yanquis Herndon y Pastborn.

Aterrizaje de Amy Johnson en Iverdesk.

En Iverdesk ha aterrizado esta mañana la aviadora Amy Johnson.

Torna a su base el «Conde de Zeppelin».

BERLIN, 31.—El dirigible «Conde de Zeppelin», después de detenerse en esta capital, emprendió el vuelo hacia Friedrichshafen.

Para el ministro de la Guerra Las provocaciones de los «nemenistas» burgaleses

El miércoles próximo pasado, los «nemenistas» burgaleses—unas docenas de niños bien, nietos de san Ignacio—dieron lugar a una vez más, con sus intemperancias, a la protesta enérgica y unánime del pueblo de Burgos. Los concejales que componen la minoría socialista tenían presentada una moción adhiriéndose a la petición de expulsión de los jesuitas, ya acordada por otros Ayuntamientos. Y cuando el camarada Rodríguez defendía dicha moción, los nietos de san Ignacio, que se hallaban desde primera hora en el reducido local destinado al público, con el fin de no dejarle hablar, empezaron a gritar como energúmenos: «Viva Cristo rey!» El escándalo que se produjo al principio de la sesión, y que se prolongó hasta las diez y media, fue terminado de mala manera a no ser por la enérgica intervención de nuestro compañero Santamaría, en funciones de alcalde. Hemos de haber constatado, confundidos con los borregos de Cristo, había algunos

En la ciudad roja

El Congreso de la Internacional Socialista

Segunda sesión plenaria. VIENA, 30.—La segunda sesión del Congreso es presidida por Moeller, delegado suco, y Albará, delegado holandés. Se da lectura de cartas y telegramas de felicitación de diversas partes del mundo. Continúa el debate sobre el desarme y la paz. Interviene el delegado japonés, Mogi, el cual afirma la voluntad del Partido Socialista Japonés de colaborar con la Internacional Obrera Socialista. Traza seguidamente un cuadro del movimiento obrero en el Japón, y dice que la situación económica del país es catastrófica. Hay más de un millón de obreros sin trabajo. La crisis general que allí domina es particularmente intensa porque el Japón no se ha librado sino hasta hace muy poco del régimen oligárquico. Habla el profesor Felipe Baeker, secretario parlamentario del ministro laborista de Asuntos extranjeros, Hénderson, y expresa ante el Congreso la adhesión plena del Partido Laborista inglés al proyecto de resolución presentado al Congreso por la Comisión del desarme. Y añade: «Invitamos a nuestros camaradas alemanes a que hagan frente a los militaristas de su país. Nosotros los aseguramos que apoyaremos su labor. El movimiento socialista luchará por doquiera a fin de que el desarme alcance en los Estados vencedores igual amplitud que en los países vencidos de la Gran Guerra.»

«Invitamos a nuestros camaradas alemanes a que hagan frente a los militaristas de su país. Nosotros los aseguramos que apoyaremos su labor. El movimiento socialista luchará por doquiera a fin de que el desarme alcance en los Estados vencedores igual amplitud que en los países vencidos de la Gran Guerra.»

«Invitamos a nuestros camaradas alemanes a que hagan frente a los militaristas de su país. Nosotros los aseguramos que apoyaremos su labor. El movimiento socialista luchará por doquiera a fin de que el desarme alcance en los Estados vencedores igual amplitud que en los países vencidos de la Gran Guerra.»

«Invitamos a nuestros camaradas alemanes a que hagan frente a los militaristas de su país. Nosotros los aseguramos que apoyaremos su labor. El movimiento socialista luchará por doquiera a fin de que el desarme alcance en los Estados vencedores igual amplitud que en los países vencidos de la Gran Guerra.»

«Invitamos a nuestros camaradas alemanes a que hagan frente a los militaristas de su país. Nosotros los aseguramos que apoyaremos su labor. El movimiento socialista luchará por doquiera a fin de que el desarme alcance en los Estados vencedores igual amplitud que en los países vencidos de la Gran Guerra.»

«Invitamos a nuestros camaradas alemanes a que hagan frente a los militaristas de su país. Nosotros los aseguramos que apoyaremos su labor. El movimiento socialista luchará por doquiera a fin de que el desarme alcance en los Estados vencedores igual amplitud que en los países vencidos de la Gran Guerra.»

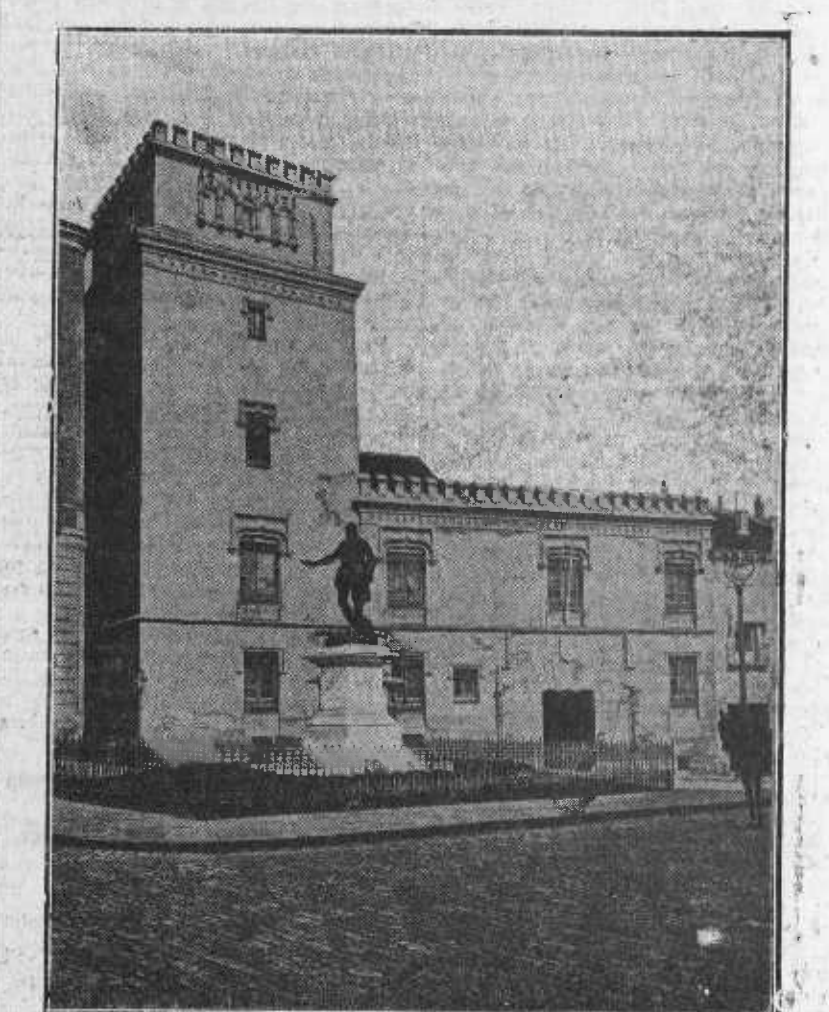
«Invitamos a nuestros camaradas alemanes a que hagan frente a los militaristas de su país. Nosotros los aseguramos que apoyaremos su labor. El movimiento socialista luchará por doquiera a fin de que el desarme alcance en los Estados vencedores igual amplitud que en los países vencidos de la Gran Guerra.»

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.038.

Notas de Arte

La Casa de los Lujanes

La vieja fábrica de la Casa de los Lujanes, que ofrece una sugestiva estampa en la plaza de la Villa, evocando muchas cosas de ayer, se ha reconvertido. Y el alcalde y unos cuantos madrileños de estos que amamos a Madrid en sus monumentos y en sus tradiciones, hemos pedido que la Casa de los Lujanes, cuya vieja fábrica se ha reconvertido, sea declarada monumento artístico-histórico para que se la atiende por el Estado en la forma que el Estado atiende a esta clase de monumentos; para que perdure y al correr de los días siga brindándonos una atractiva estampa de otros tiempos y evocando las tradiciones que hoy, aquí, en la plaza de la Villa—esa antigua plaza que fue formándose cuando reinaba Enrique IV, el Impotente, siendo centro de reunión de caballeros y de hombres buenos, que bajo los muros de la iglesia parroquial del Salva-



La madrileña Casa de los Lujanes, a la que Madrid debe salvar de una posible ruina.

como Gil González Dávila, el licenciado Quintana, el ilustre padre Mariana, don Juan de Quiñones, León Pinedo y tantos otros, no siendo tampoco deseable el testimonio que, para el caso, nos brinda el insigne Lope de Vega, quien en una carta autógrafa, que perteneció a don Agustín Durán, dice: «Nació en la Platería, pared por medio del sitio en que el César Carlos V puso la Francia a sus pies...» Y la Academia de la Historia intentó poner fin al pleito cuando, al ser consultada sobre si debía ser declarada la Casa de los Lujanes monumento nacional—que no es ahora por primera vez cuando se pretende tal reconocimiento—hizo un estudio tan completo, tan erudito, que hay que tenerlo por definitivo y terminante. Francisco I estuvo sufriendo cautiverio—cómo y en la Cuelle cautiverio, desde luego—en la Casa de los Lujanes en

perla de que se le dispusieran en el Alcazar unas habitaciones adecuadas, siendo la popular casa, como lo fueron los palacios de los Bozemedianos y de los Lasos de Castilla y el monasterio de las Descalzas Reales, lugar de tránsito en la corte, posada provisional que ofrecer a personas de rango en tanto que en el Palacio real se les disponía mejor acomodo, que, por lo visto, no se improvisaba fácilmente. Y lo que ya resulta más problemático es aquel extremo de esta tradición según el cual se hizo pasar al prisionero—que desde que puso pie en tierra hispana no recibió más que homenajes y demostraciones de un respeto que, ciertamente, no merecía—por una percha tan baja que, de haber entrado por ella en la Casa de los Lujanes Francisco I, no hubiera tenido más remedio que rendir la cabeza, en pueril y dudoso gesto de humillación, pretendido por los caballeros españoles que venían acompañando al derrotado caudillo.

La Casa de los Lujanes—donde en la actualidad tienen su domicilio, privilegiado domicilio, la Academia de Ciencias Morales y la Sociedad Económica Matritense—bien merece que se le declare monumento nacional o, al menos, monumento artístico-histórico. No ya por sus tradiciones meramente, sino por su propia fisonomía, tan simpática, tan bella. Y también por ser como el pórtico de un Madrid viejo, de grato ambiente de silencio, tan sólo turbado, de un modo dulce y melancólico, por las campanas del convento de las Carboneras; de un Madrid viejo que, con la Casa de Cisneros, con la casa de las Siete Chimeneas—escenario de truébanes le yendas—con sus calcetas de los señores de Luzón y del Rollo, con su plaza del Cordón y con su casa de los Vargas, tanto y tanto sugiere. Y hará mal el Gobierno si, desoyendo nuestras palabras—las palabras del alcalde y de unos cuantos madrileños que amamos a Madrid en sus monumentos y en sus tradiciones—y los informes favorables a nuestra petición redactados hace unos años por las Academias de la Historia y de Bellas Artes, deja de contribuir a que Madrid conserve la Casa de los Lujanes.

Emiliano M. AGUILERA

Las películas británicas

LONDRES, 30.—Las Uniones Obreras y la Federación de Industrias Británicas han pedido al Gobierno que se eleve al 50 por 100 la obligatoriedad de exhibir películas nacionales en los cines.

«Ello proporcionaría trabajo a cien mil obreros británicos, suministraría salarios por valor de 350 millones de pesetas anuales y haría posible la fabricación de 200 a 300 películas al año.»

«Se quiere hacer de Elstree una rival de Hollywood.—White.»

Fallece lord Kuntford

LONDRES, 30.—Ha fallecido lord Kuntford, presidente del London Hospital.

«Se le conocía con el nombre del príncipe de los pediguños, pues su principal tarea era reunir fondos para dicho establecimiento benéfico, para el cual logró reunir la elevada suma de 300 millones de pesetas. Era un gran protector de las clases humildes, cuyo nivel moral y material contribuyó a elevar.—White.»

oficiales y sargentos del ejército, de uniforme, cuya expulsión del local reclamaron a gritos los jóvenes socialistas que se hallaban en la sala. Al enterarse el público en la calle de lo ocurrido en la sala de sesiones, se aglomeró frente a la puerta de la Casa Consistorial y esperó la salida de los concejales dando gritos de: «Fuera los jesuitas!» y «Abajo los jesuitas de chaqueta!»

Al salir del Ayuntamiento los concejales, el pueblo recibió a nuestros camaradas con calurosos aplausos y vivas a la minoría socialista, aplausos y vivas que se tradujeron en silbidos e increpaciones cuando aparecieron los concejales que componen la mayoría monárquica.

Del café salieron por otra puerta a la plaza de la Constitución, y los grupos en ella estacionados los silbaban entre silbidos y gritos significativos, hasta su casa, situada en la misma plaza.

Y ahora, como final, un ruego al ministro de la Guerra: Repetidas veces algunos oficiales y sargentos del ejército han venido interviniendo en Burgos en cuestiones ajenas a su misión profesional. Y como, al parecer, ni la implantación de la República ni la reducción de las plantillas han servido para impedir que algunos, aunque pocos, sigan considerando en nuestra ciudad como en país conquistado, nos permitimos llamar la atención del señor Azaría sobre estos hechos, y respetuosa, pero a la vez energicamente, solicitamos su pronta intervención para evitar, en lo sucesivo, conflictos que nosotros seríamos los primeros en lamentar.

RUY-BLAS

Gómez Osorio y Trifón Gómez, de propaganda

Anoche salieron con dirección a Mérida (Badajoz) los diputados socialistas canarados Trifón Gómez y José Gómez Osorio, los que intervendrán en un gran acto de propaganda ferroviaria y socialista, que se celebrará hoy, sábado, en aquella población extremeña.

Desde Mérida, Gómez Osorio y Trifón Gómez se trasladarán a Salamanca, en cuya capital también intervendrán en un acto que, organizado por la segunda Zona ferroviaria, se celebrará el lunes próximo, regresando a Madrid el martes para asistir a las sesiones de las Cortes constituyentes.

El problema de las deudas rusas

LONDRES, 30.—Continúa estacionada la cuestión de las deudas contraídas por los Gobiernos rusos anteriores a los Soviets.

Dalton, subsecretario de Asuntos extranjeros, ha declarado en el Parlamento que, desde el momento que se terminó la última semana al embajador soviético y le dijo que el estado de las negociaciones era muy poco satisfactorio, urgiendo la necesidad de una oferta concreta por parte del Gobierno soviético.

Este sigue en su táctica de querer dar largas al asunto, dando buenas palabras y no fijando ofrecimientos concretos.—White.

El general López Ochoa, al extranjero

BARCELONA, 31.—Dentro de breves días, el general López Ochoa marchará al extranjero, acompañado de una hija suya. Se propone visitar París, Toulouse y Bruselas, no pudiendo emprender el viaje hasta que le sea concedido el pasaporte que para tal efecto tiene solicitado.

Felicitaciones a Besteiro

RIBADELO, 30.—La Sociedad Obrera «La Prosperidad», en sesión extraordinaria, acordó felicitar, por medio de EL SOCIALISTA, al compañero Besteiro por su honrada labor como presidente de la Cámara de los Diputados.—José Rodríguez y Salvador González.